

ACTA SESION ORDINARIA N° 21/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ F., INTENDENCIA REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Acta:

- Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 25/10/2017.

2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión

- Ord. N° 3237 de fecha 03/11/2017, “Adquisición carro de rescate Primera Compañía Cuerpo de Bomberos Curanilahue”.
- Ord. N° 3238 de fecha 03/11/2017, remite propuesta de convenio de programación GORE-MOP-DOP.
- Ord. N° 3240 de fecha 03/11/2017, remite listado de cartera recomendada técnicamente FRIL 2017.
- Ord. N° 3241 de fecha 03/11/2017, “Reposición carros escala 3 y 8 Cía Cuerpo bomberos, concepción”.

3. Informe Comisión de Medio Ambiente.

- Ord. N° 3064 de fecha 10/10/2017, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de Bases del Medio Ambiente.
- Ord. N° 3167 de fecha 23/10/2017, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de Bases del Medio Ambiente.
- Ord. N° 3181 de fecha 24/10/2017, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de Bases del Medio Ambiente.

4. Informe Comisión de Salud.

- Ord. N° 3236 de fecha 03/11/2017, “Reposición Laboratorio Hospital de Buines”.

5. Informe Comisión de Desarrollo Social.

- Ord. N° 3194 de fecha 25/10/2017, solicita rectificar la aprobación del proyecto “X Feria Amdel Cultura y Tradiciones”.

6. Informe Comisión de Gobierno.

7. Varios.

Concepción, 08 de noviembre del 2017.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 21/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional
Sr. Emilio Armstrong Soto, y actúa como Ministro de Fe Ad-Hoc el Sr. Aldo Aguayo
Fernández.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. LYNCH GAETE PATRICIO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. LOPEZ FARIS JORGE |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. MELITA VINETT LAUTARO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO |
| 6. BELLOY MERINO JAVIER | 20. MORALES BURGOS MARIO |
| 7. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 21. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 22. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 9. CONCHA HIDALGO TANIA | 23. RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA MARIANO |
| 10. DÍAZ GONZÁLEZ JUAN | 24. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 11. FUENTES FUENTES CRISTIAN | 25. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 12. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 26. SEPÚLVEDA PINO GINA |
| 13. JARA ARANEDA JAIME | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LARA CHANDÍA PATRICIO | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A ocho días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 15.40 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 21 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Inés Enríquez F., Intendencia Regional"

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la Sesión N° 21

Dice que quiere hacer un requerimiento antes de partir la sesión, en el sentido de que muchos de los Consejeros se le acercaron para solicitar que los Consejeros fueran lo más sintéticos Somete a votación posible, lo más resumido en las opiniones, de manera que esta Sesión sea una sesión ejecutiva.

Saluda a algunas autoridades que están presentes, don Rubén Panes, Superintendente de Bomberos de Concepción, a don Antenor Uribe, Director de la Octava Compañía, don Manuel Yáñez, Director de la Tercera Compañía, don Carlos Vallejos, Director, Néstor Antillanca, Superintendente Bomberos de Curanilahue y don Néstor Matamala, Superintendente de Bomberos provincia de Arauco., a quienes les da la bienvenida e indica que espera poder sacar adelante lo que están esperando.

Somete a votación la propuesta de la siguiente Acta:

- Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 25.10.2017

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 20 DE FECHA 25.10.2017.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ. ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En el entendido de que no se encuentra el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión en sala, altera el orden, pasando a la entrega del informe de la Comisión de Medio Ambiente.

2.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos establecidos en la tabla, con la participación de profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional.

Se analiza Ord. N° 3064 de fecha 10.10.2017, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Optimización Operacional en Planta de Coronel Sur", presentado por Orizon S.A. El proyecto consiste en la optimización operacional de las instalaciones de Orizon S.A. planta Coronel Sur, a través de la incorporación de nuevos equipos o unidades y la renovación de algunos de ellos. Se localiza en la comuna de Coronel.

Analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante Ord. N° 3064, que indica: En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030: se propone aceptar el análisis realizado por el titular del proyecto respecto de la vinculación de la iniciativa con los objetivos y lineamiento de la ERD 2015-2030, ya que ésta se realiza apropiadamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo sobre el Ord. N° 3064.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN OPERACIONAL EN PLANTA DE CORONEL SUR”, PRESENTADO POR ORIZON S.A., SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: SE ACEPTA EL ANÁLISIS REALIZADO POR EL TITULAR DEL PROYECTO RESPECTO DE LA VINCULACIÓN DE LA INICIATIVA CON LOS OBJETIVOS Y LINEAMIENTO DE LA ERD 2015-2030, YA QUE ÉSTA SE REALIZA APROPIADAMENTE.

LAS INICIATIVAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO APUNTAN A MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES GENERADAS POR LA OPERACIÓN DE LA PLANTA EN EL SECTOR.

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.**

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Saluda a los Concejales don Andrés Aguilera y Luis Ceballos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece al Consejero y le da la bienvenida a los Concejales.

En segundo lugar señala que se analiza el Ord. N° 3167 de fecha 23.10.2017, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, sobre la Declaración de Impacto Ambiental “Ampliación y Traslado de Extracción y Procesamiento de Áridos Río Ñuble en Confluencia con Ríos Chillán y Changaral, al Fundo San Francisco, sector Huape”, presentado por Sociedad Arenex S.A.

Analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante el Ord. N° 3167, que señala: En relación a la vinculación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, se solicita al titular que, no obstante vincular su proyecto con alguno de los objetivos estratégicos de la ERD, debe desarrollar de forma explícita las acciones que realizará para la protección del medioambiente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el acuerdo del Ord. N° 3167.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ASBTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL “AMPLIACIÓN Y TRASLADO DE EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS RÍO ÑUBLE EN CONFLUENCIA CON RÍOS CHILLÁN Y CHANGARAL, AL FUNDO SAN FRANCISCO, SECTOR HUAPE”, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, SE SOLICITA AL TITULAR QUE, NO

OBSTANTE VINCULAR SU PROYECTO CON ALGUNO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD, DEBE DESARROLLAR DE FORMA EXPLÍCITA LAS ACCIONES QUE REALIZARÁ PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE.

DADO EL HECHO QUE DESCRIBE EL PROYECTO RESPECTO A LA RELOCALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES, A UNA DISTANCIA DE 5.37 KMS., SE ENTIENDE NECESARIAMENTE QUE HAY UN ABANDONO DEL ACTUAL FRENTE DE TRABAJO QUE TIENE EL TITULAR SEGÚN LO SEÑALADO EN RCA VIGENTE (AÑO 2012), SIN EMBARGO EL PROYECTO NO DESCRIBE DETALLADAMENTE EL PLAN DE CIERRE DE ESE ABANDONO, LO QUE ESTIMAMOS DEBE SER RESUELTO EN PARALELO DEL NUEVO FRENTE DE OPERACIONES QUE PRETENDE DESARROLLAR EL TITULAR DEL PROYECTO.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: ÁLVAREZ, CAUTIVO.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica que se analiza Ord. N° 3181 de fecha 24.10.2017, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente sobre la Declaración de Impacto Ambiental "Modificación y Modernización del Plantel Lechero Agrícola Ancali Ltda.", presentado por Agrícola Ancali Ltda. El presente proyecto corresponde a una modificación de un proyecto o actividad en ejecución; es decir, el proyecto corresponde a la modificación y modernización del actual plantel, lo cual se realizará en la misma zona donde está emplazado actualmente.

Analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante el Ord. N° 3181, que señala: En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030. El titular realiza la vincula con la estrategia, la cual no se encuentra vigente. Se solicita al titular realizar la vinculación y análisis con ERD 2015-2030. En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados, no se realiza la vinculación, pero está fuera de los territorios que son considerados aislados, por lo que se propone no considerar la omisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo del Ord. N° 3181.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "MODIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PLANTEL LECHERO AGRÍCOLA ANCALI LTDA.", PRESENTADO POR AGRÍCOLA ANCALI LTDA., SE MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN CON ERD 2008-2015, LA CUAL NO SE ENCUENTRA VIGENTE. SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN Y ANÁLISIS CON ERD 2015-2030.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS, NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS, POR LO QUE NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA,

MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: ÁLVAREZ, CAUTIVO.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En Varios señala que por acuerdo de la Comisión se analiza el Ord. N° 3254 de fecha 03.11.2017, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición Contenedores para Recolección de Basura”, comuna de Nacimiento, por un monto de M\$119.952.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Bío Bío – Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Indica que consiste en la adquisición de un sistema de contenerización de basura, el que incluye modalidades individuales y colectivas. Sistema que será instalado en sectores periféricos de la comuna donde se generan focos de contaminación por el acopio de desechos en la vía pública. Analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar financiamiento para el proyecto “Adquisición Contenedores para Recolección de Basura”, comuna de Nacimiento, por un monto de M\$119.952.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Bío Bío – Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3254.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN CONTENEDORES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA”, COMUNA DE NACIMIENTO, CÓDIGO BIP 30462093, POR UN MONTO TOTAL DE M\$119.952.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.

3.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud saluda a los Bomberos de Curanilahue, a don Néstor Antillanca y quien lo acompaña, y también a don Néstor Matamala, quien está en representación de los Bomberos de la Provincia de Arauco.

Indica que la Comisión se reúne para analizar el Ord. N° 3236 de fecha 03.11.2017, que solicita la aprobación de financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Laboratorio Hospital de Bulnes”, por un monto total de M\$471.028.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Ñuble - Activo No Financiero del Presupuesto de Inversiones FNDR. Se cuenta con la presencia de la Directora (S) del Servicio de Salud Ñuble Sra. Jannet Viveros y el Director del Hospital de Bulnes don Alex Paredes. El proyecto se justifica en que el laboratorio del Hospital se encuentra en precarias condiciones tratando de hacer un esfuerzo sobrehumano para cumplir con las exigencias solicitadas para el diagnóstico oportuno de los pacientes beneficiarios que son atendidos en el Hospital.

Contempla 3 grandes áreas, toma de muestra, laboratorio y sector administrativo, que permita desarrollar las actividades propias en las nuevas

dependencias con una superficie 221 m², esta estructura cumple con los estándares de construcción que el Minsal exige para este tipo de establecimientos, previamente aprobado por la autoridad respectiva.

Indica que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala, aprobar el financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Reposición Laboratorio Hospital de Bulnes", por un monto total de M\$471.028.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Ñuble - Activo No Financiero del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3236.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN LABORATORIO HOSPITAL DE BULNES", COMUNA DE BULNES, CÓDIGO BIP 30111136, POR UN MONTO TOTAL DE M\$471.028.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que sin lugar a dudas va a ser un muy buen proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Dice que se analiza el Ord. N° 3260 de fecha 07.11.2017, que solicita aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Adquisición de Equipo de Digitalización de Placas SML Concepción", por un monto de M\$12.238.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Concepción – Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Agrega que la compra de este equipo permitirá un aumento sustancial en la calidad de las pericias realizadas en el área de tanatología, en fallecidos que requieran uso de imagenología, además de los casos que ingresan a la unidad de antropología y en casos que ingresan en el área clínica del SML Concepción. Finalmente, el uso de la imagen radiológica cobra un gran valor probatorio y es una herramienta básica para las pericias médico legal.

Analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala, aprobar el financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Adquisición de Equipo de Digitalización de Placas SML Concepción", por un monto de M\$12.238.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Concepción – Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3260.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE DIGITALIZACIÓN DE PLACAS SML CONCEPCIÓN", PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30481072, POR UN MONTO TOTAL DE M\$12.238.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION –ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ,

JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reúne el día de hoy para analizar los siguientes puntos establecidos en la tabla.

Se analiza el Ord. N° 3194 de fecha 25.10.2017, que solicita rectificar la aprobación del proyecto denominado "X Feria Amdel Cultura y Tradiciones", en el contexto del proyecto "X Feria Amdel Cultura y Tradiciones", código 15C059, presentado por la Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Económico Local, AMDEL, se aprobó por el Consejo Regional, a través de Certificado N°4667/13 del 13 de julio del 2015 y Certificado 4673/01 del 23 de julio del 2015, se solicita rectificar la aprobación del proyecto como una transferencia a una institución privada sin fines de lucro. En su oportunidad la postulación se efectuó como una institución pública, en atención a que se encontraba en proceso la formalización de la personalidad jurídica de la Asociación de Municipalidades.

Por la unanimidad indica que la Comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 3194 de fecha 25.10.2017, que solicita rectificar la aprobación del proyecto denominado "X Feria Amdel Cultura y Tradiciones", como una transferencia a una institución privada sin fines de lucro.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Señala que no asistió a la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, por lo que pide, si se le puede indicar la razón por la que aparecen 2 certificaciones del CORE para un mismo proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide a don Luciano Parra que entregue respuesta al respecto.

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Responde que lo más probable es que hayan tenido que una misma iniciativa fue pasada 2 veces por el Consejo, tal como ha pasado en otras situaciones y en donde piden rectificar por una aprobación que se ha dado de manera equivocada, lo que suele suceder, y en otras situaciones lo que se hace es corregir, ya sea porque quedaron montos mal informados, o los nombres de las instituciones, sin que fueran los que corresponden.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Interviene para indicar, respecto de los proyectos que han estado aprobando, que dice relación con el 2%, ya que de un tiempo hasta esta parte, se han venido aprobando una cantidad importante de proyectos, y hay proyectos en que se ha encontrado la sorpresa de que le han informado a los dirigentes que es muy probable que no se lo financien, y hoy día anduvo consultando al ejecutivo porque el proyecto cuando fue aprobado teóricamente tenía algún tipo de deuda, su pregunta y es la que hace, sobre qué pasa con aquellos proyectos que han aprobado, que tenían deudas, que no debieran haber sido presentados ante el seno del Consejo para la aprobación, porque la respuesta que le daban es que ahora va a verlo jurídica, y si es que efectivamente van a estar en condiciones de transferir los recursos. Por lo que pide un poco más de seriedad respecto de ello, porque les dijeron en todo momento de que los proyectos no iban a ser pasados lo que tuvieran algún impedimento, pero considera que si estos pasaron, la responsabilidad no es de los Cores, y hay una palabra empeñada del Consejo con la aprobación, y por tanto quiere respuesta por esta situación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide al ejecutivo que busque la información al respecto y puedan dar una respuesta formal al Consejero Riquelme en relación a la consulta que está haciendo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Volviendo al tema, porque no están en puntos Varios, pide información acerca de que si en la Comisión el proyecto fue votado en forma unánime o no, porque si es votado en forma unánime no amerita palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que esto fue votado en forma unánime.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Quiere dejar establecido en acta, que existe una duda razonable respecto de la procedencia de la votación, dado que se citan dos certificados del CORE, para aprobar un mismo proyecto, y en lo personal estima que debería retirarse el oficio y aclarar ello previamente antes de votar.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Indica que la unanimidad es una materia que está fijada dentro del reglamento interno, pero no en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y va a faltar el respeto al acuerdo político porque seguirá hablando, pero cuando se trata de temas presupuestarios donde un error, donde no hay dolo, y hay responsabilidad financiera y administrativa y eventualmente puede haber un compromiso y arrastre financiero duplicado, le parece que es necesario corregirlo con la firma del director, jefe o encargado de finanzas correspondientes para tener la certeza de que es un error y no otra cosa, y no lo dice por desconfianza al Gobierno Regional sino que por el mismo cuidado que debe haber de los funcionarios que forman parte del Consejo Regional, o del ejecutivo que trabaja con el Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Expresa estar de acuerdo con los Consejeros, en relación a que no se está abriendo una discusión sobre el proyecto, sino que lo que se abre, es una discusión sobre procedimiento, por tanto corresponde dar la palabra, ahora bien, el ejecutivo le indica que tiene una respuesta para las inquietudes de los Consejeros, por lo que cederá la palabra a don Luciano.

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Respecto del porqué está a aprobación la Feria AMDEL Cultura y Tradiciones, sobre esa iniciativa en particular se está conversando, dice que es una iniciativa que fue aprobada hace bastante tiempo atrás y en el momento de la aprobación, la Asociación de Municipios AMDEL no contaba con la personalidad jurídica porque no se había generado o no se había aprobado la Ley que le otorga personalidad jurídica a las asociaciones de municipios, y fue postulado como público, hoy día, donde están ad portas de ejecutar el proyecto, tienen la personalidad jurídica y lo que pidieron fue rectificarlo y que quedara aprobado como privado para materia de las rendiciones, siendo ese el cambio que provoca, a objeto de que les permita poder rendir de manera correspondiente, siendo esa la situación para este caso en particular.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SR. ALDO AGUAYO F., Informa que está leyendo la información, y es efectivo que los certificados son 2, pero son certificados que aprueban la cartera recomendada técnicamente en aquel momento, están hablando en ambos del año 2015, no están hablando el mismo proyecto en particular 2 veces, sino que en ambos certificados se señala que, por lo que tiene

a la vista, la aprobación de los montos de las carteras, tanto de Cultura, Deporte y Social, siendo eso que lo entrega como antecedente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que lo que señala don Luciano Parra le parece de total coherencia y claramente o fácilmente entendible, el punto está en que la fundamentación para revisar esto, está basada en 2 certificados del CORE, y por lo que señala el Secretario Ejecutivo, no dice relación con el proyecto en particular, es decir, no tienen el acuerdo del proyecto mismo, no está señalado, por tanto con mayor razón sugiere retirar el proyecto y verlo en la sesión siguiente, si no tiene nada del otro mundo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Pide despejar las emociones o los plazos perentorios, y que se vayan al fondo, primero dice que las bases establecen un concurso público, en el cual el postulante postula a la línea privada o a la línea pública, esa igualdad de condiciones ante al oferente, es una materia que el Gobierno Regional, debe velar por materias de probidad, por lo tanto si el oferente asume este compromiso, quien postula y lo hace en la línea privada, no encuentra muy natural, que por un tema administrativo o de facilidad después lo haga en la línea pública, o de la pública a la privada, sería cambiar las condiciones de concursabilidad de ingreso de proyectos, por lo cual cualquier otro oferente que haya tenido otro reparo, financiero, administrativo, económico, de deudas, pueda aducir que aquí no hay igualdad ante la ley para todos los postulantes, siendo ese el tema de fondo.

Le extraña que esa materia que es ética, no sea considerada en el análisis por parte del ejecutivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide que no soliciten más palabras, porque igual recibirán una respuesta formal

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Cree que el tema de fondo debió haberse discutido en profundidad en la Comisión, porque en atención al planteamiento del Core Santibáñez entran en un tema de suspicacia, es decir, en que los planteamientos a una concursabilidad pudieran estar alterados por la presentación de uno u otro, y que alteran las condiciones de un concurso público. Agrega que no se quiere referir al fondo de los concursos públicos porque introducirían otro elemento de discusión, que les puede llevar a situaciones de mucha más de discrepancia, por lo que pide es que, indudablemente si el ejecutivo no ha entregado los antecedentes, y les satisface los antecedentes entregados por el ejecutivo, es que nunca venga al seno del Consejo la discusión, sino que venga resuelto desde la Comisión.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Con respecto al punto quiere precisar, y esperaba que el ejecutivo lo hiciera, que los certificados, tienen que ver con la variación del monto global de la subvención al cual el proyecto estaba siendo postulado. Por tanto, hubo un certificado con un valor y un segundo certificado con el tema del valor para aclarar que era un proyecto que se estaba postulando a la subvención, y lo indica para aclarar y despejar las dudas al respecto. Tercero, indica que hay un propuesta del ejecutivo, en donde en reunión dio lectura al oficio, en donde en virtud de la formalización de la personalidad jurídica que estaba en trámite, por tratarse de una asociación de municipios, no una cosa menor, es que una vez formalizado, solicitan que este proyecto pase de una entidad pública, porque no es una entidad pública, sino que son varias entidades corporativas, que son municipios, a una transferencia de institución privada sin fines de lucro. Quiere despejar eso porque cree que si el ejecutivo les pide una situación así, una solicitud de transferencia como entidad privada sin

finés de lucro, considera que habrán hecho el estudio, hay un informe jurídico y que lo puede leer, pero por honor al tiempo, cree que se ha ido despejando de acuerdo con la información que tiene y con lo que ha estado leyendo en este minuto, así es que por ello, el cambio. Estima que si hay un informe jurídico del profesional del Gobierno Regional cree que los antecedentes son suficientes para no decir y apelar a la falta de ética y/o falta de rigurosidad en el análisis, y es por ello que en esta Comisión por unanimidad propone a la sala la aprobación de rectificación de este proyecto de la X Feria AMDEL Cultura y Tradiciones, y no olvidarse que además tiene que ver con la premura del tiempo. Solicita someter a votación.

Su duda es como se retira de la tabla, tema que tendrá que ser asesorado por el abogado del Gobierno Regional, ausente, para que les diga como retirarlo en el caso de que hayan dudas con respecto al tema, porque esto se discutió en la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que no se acuerda muy bien de esta discusión, porque cree que no estuvo en esa parte de la Comisión, para variar, pero quiere recordar e informa a los Consejeros nuevos que existía en su momento en subvenciones un porcentaje para el mundo privado y el mundo público, entonces como están cambiando este proyecto que era privado, pero ahora es público o era público y ahora es privado, en este caso y a su juicio el orden de los factores no va a alterar el producto, su gran pregunta al ejecutivo es muy simple, si reducen x en un sector y aumentan x en el otro, no se están sobrepasando en números en el presupuesto anual de subvención, porque en términos reales tienen una cantidad de dinero máximo para el mundo privado, un dinero máximo para el público, y al hacer este cambio están haciendo una alteración que les deja pasado en una línea y con un saldo en la otra, cree que eso también es necesario que el señor abogado lo pueda explicar.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Avala lo que plantea el Consejero Belloy, porque es muy lúcido el planteamiento que hace, una de las pocas cosas lúcidas que le ha escuchado decir en estos últimos años. Respecto al tema puntual del proyecto, le dicen que esta feria se realiza en 2 días más, o menos de una semana, ello por lo que ha visto en los medios de comunicación, y se pregunta qué pasa con el resto de los convenios de la juntas de vecinos, de agrupaciones comunitarias funcionales, talleres, que están esperando desde hace 90 o 120 días lo mismo, y quizás van a tener que seguir esperando hasta después de la elección o a fines de diciembre. Por tanto le dicen que van a aprobar esta modificación para que exprés, en el caso de una feria, porque seguramente deben haber muy buenos motivos de fondo, se pasen por encima la Ley Orgánica, se pasen por encima el marco presupuestario, y otras facultades, y lo que dice la Consejera Yáñez es que está fundamentado por jurídico, pero recuerda que por jurídico se ha fundamentado el estadio de Curanilahue, el estadio Ester Roa de Concepción, se ha fundamentado un montón de temas, por tanto para él no es respuesta válida, su facultad es lo que pesa dentro del análisis del Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Como están pidiendo informe a jurídico complementa solicitando que en la próxima Comisión entregue un informe sobre si las subvenciones que entregan son subvenciones o son un concurso técnicamente. Le da la sensación que son subvenciones y no es concurso porque los proyectos carecen de puntajes, por lo tanto no podría ser un concurso, pero quiere que le aclaren eso, porque si es subvenciones tiene un tratamiento distinto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que de hace rato le está pidiendo la palabra el ejecutivo para poder aclarar las consultas que están teniendo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Señala que si la institución que postuló el proyecto tiene la persona jurídica vigente, aun cuando estén en condiciones la nueva persona jurídica, si pudo postular el proyecto y de hecho lo postuló como persona jurídica A, no encuentra lógica a que se tengan que obligar a cambiar la itemización de la subvención, porque una persona jurídica cambió, cuando la persona jurídica A sigue vigente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Jefe de la División, porque aparentemente le dará la palabra a una de las funcionarias.

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Previo de entregar la palabra a Daniela Moraga, quiere comentar algunas cosas que son importantes como ejecutivo. Señala que el Gobierno Regional y el Consejo es parte de este servicio, por lo que pide, que en todo orden, es importante mantener ciertos criterios en materia de lenguaje, ya que esto de mencionar o dejar un espacio de duda respecto a lo ético, le parece bastante complejo, porque hay funcionarios y funcionarias que con esmero y dedicación hacen el trabajo y es importante que lo mantengan así, los 28 Consejeros son parte del Gobierno Regional, y en eso quiere que el esmero, esfuerzo y dedicación de esta administración siempre ha sido privilegiar el buen dialogo y el buen entendimiento y espera que se mantenga en esos términos hasta el 11 de marzo del próximo año.

Lo segundo señala que a cada una de las organizaciones que ha pedido y se le ha informado que si tiene actividades con apuro, y entiendan por aquello, torneos que tienen una fecha determinada, fiestas, tal como pasó para el 18 de septiembre, donde les pedían para las fiestas del 18 de septiembre, si esta no se puede cambiar, atendieron a todos esos requerimientos y fueron firmados los convenios respectivamente. Agrega que quienes no han firmado son aquellos que eventualmente o no se han acercado, o le han señalado que las fechas pueden ser movibles y pueden buscar otro espacio para la ejecución.

Dicho ello, y como lo dijo al inicio, le entregará la palabra a Daniela Moraga, Jefa del Departamento de Subvenciones, para que pueda explicar el contexto con mayor nivel de detalle.

JEFA DEPTO. INVERSIONES Y MUNICIPALIDADES SRA. DANIELA MORAGA C., Complementa los antecedentes que se han expuesto y particularmente destaca que este es un proyecto que fue aprobado el año 2015, es un proyecto que fue aprobado en un momento en que las asociaciones de municipalidades estaban en pleno proceso de cambio de la estructura de pasar de ser del área pública al área privada, y en ese contexto ellos cuando postulan, postulan como una entidad pública, y en ese contexto se aprueba ese proyecto, se reserva el marco presupuestario, y por lo tanto no significa un incremento en la adicionalidad del presupuesto del año actual, con respecto a los marcos presupuestarios, porque esta es una iniciativa que tiene el marco del arrastre.

Destaca que esto es exclusivamente administrativo, a la institución se le firmó convenio, incluso hubo un proceso de avance en este proceso y ahí es cuando jurídica, por un tema meramente administrativo, les pide antecedentes complementarios, donde se confirma que estaba en este proceso de transformar una entidad privada y que por lo tanto tenían que pedirle una boleta de garantía, siendo lo que hace que esto sea más lento, porque tienen que tramitar

completamente la institucionalidad privada, entregar antecedentes complementarios y se tiene que crear la partida de público a privado, y en ese contexto, solo por un tema de orden es que han solicitado que se formalice esta operación de dejar la partida o compromiso que estaba como público dejarlo como privado, no tiene una alteración en el presupuesto, no tiene una alteración en el procedimiento jurídico, está todo sustentado para que también esta actividad se ejecute en el marco de la legalidad que tiene la institución hoy.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Siendo bien realista señala que tiene todo el tiempo del mundo para seguir en la sesión, y dar la palabra a todos, pero entiende que están en un proceso que para todos es relevante y pueden estar hasta muy tarde, por lo que propone votar el Ord. N° 3194, con la observación de que deben de tener un informe jurídico, que respalde la iniciativa del ejecutivo y a aquellos que eso no les satisfaga pueden votar en contra del ordinario.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Dice que respetando y estando de acuerdo con lo planteado por el Presidente del Consejo y por los Consejeros, como una cosa adicional, que le causa preocupación, es que después de que hicieron la definición de las distintas subvenciones, de los 4 caracteres que les toca definir, Social, Deporte, Cultura y Seguridad Ciudadana, en el tiempo se han ido agregando a posteriores sesiones, diferentes proyectos, por tanto su pregunta y si le permiten agregarlo como consulta a jurídico o a la gente del ejecutivo, respecto de en qué caracteres son las aprobaciones que han ido incorporando posteriormente, porque una posibilidad es que corresponda a aquellas cosas que se han ido arreglando, que ha faltado documentos, pero no sabe si van a seguir aprobando proyectos parcializado hasta que terminen su mandato, porque en teoría cuando se sancionaron esos proyectos y ocupando la cantidad de recursos disponibles para ello, no habría más recursos para ello, por lo que quiere que sea agregado como consulta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Tal como lo dijo anteriormente, los que voten a favor del Ord. N° 3194, va a ir con una solicitud y observación especial de un informe jurídico que respalde lo que acaba de explicar el ejecutivo, pero por escrito y aquellos que crean que ello no es una explicación suficiente pueden votar en contra del Ord. N° 3194.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., En relación al informe del abogado, solicita que se les señale todos los proyectos que siendo aprobados el año 2015 se van a ejecutar el año 2017.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide que se agregue esa solicitud.

Somete a votación Ord. N° 3194.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 07 VOTOS EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECTIFICAR LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "X FERIA AMDEL CULTURA Y TRADICIONES", COMO UNA TRANSFERENCIA A UNA INSTITUCIÓN PRIVADA SIN FINES DE LUCRO, Y QUE EN SU OPORTUNIDAD, LA POSTULACIÓN SE EFECTUÓ COMO UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, EN ATENCIÓN A QUE SE ENCONTRABA EN PROCESO LA FORMALIZACIÓN DE LAS PERSONALIDADES JURÍDICAS DE LAS ASOCIACIONES MUNICIPALES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BENITEZ, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SEPÚLVEDA, YAÑEZ.

CONTRA: ARMSTRONG, AVILA, DÍAZ, FUENTES, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: BADILLA, CAUTIVO.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., En Varios indica que se analizó el Ord. N° 3222 de fecha 25/10/2017, que solicita rectificación del nombre de entidades que ejecutarán iniciativas aprobadas con cargo a Subvención Social y Rehabilitación de Drogas. En el contexto de las Subvenciones FNDR 2017, específicamente el concurso general de las subvenciones de carácter Social y Rehabilitación de Drogas:

- a) En conformidad a lo indicado por la Unidad Jurídica de este Gobierno Regional que instruye consignar en el Convenio de Transferencia de Recursos el nombre de las entidades señaladas en el Certificado de Personalidad Jurídica, de acuerdo a la siguiente tabla:

DICE	DEBE DECIR
ORGANIZACION DE AMIGOS COLOR Y ESPERANZA	ORGANIZACION DE AMIGOS COLOR Y ESPERANZA
CENTRO DE PREVENCIÓN, REHABILITACION E INSERCIÓN DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN	CENTRO DE PREVENCIÓN, REHABILITACION E INSERCIÓN DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN
AGRUPACION DE CUIDADORES, FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES POSTRADOS SEVEROS DEL HOSPITAL PENCO -LIRQUEN	AGRUPACION DE CUIDADORES, FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES POSTRADOS SEVEROS DEL HOSPITAL PENCO LIRQUEN
JUNTA DE VECINOS TOLPAN UNIDAD VECINAL N° 40	JUNTA DE VECINOS TOLPAN
CLUB DE LEONES LOS ANGELES, CENTRO	CLUB DE LEONES LOS ANGELES CENTRO
GRUPO SOCIAL Y CULTURAL HILANDERIA	GRUPO SOCIAL Y CULTURAL HILANDERA

Señala que por acuerdo de unanimidad la Comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 3222 de fecha 25.10.2017, que solicita rectificación del nombre de entidades que ejecutarán iniciativas aprobadas con cargo a Subvención Social y Rehabilitación de Drogas, recién indicadas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3222 letra a.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECTIFICACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS MEDIANTE CERTIFICADO N° 5401/O18 DE FECHA 28.09.2017, SEGÚN SE INDICA:

- a. **EN CONFORMIDAD A LO INDICADO POR LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE GOBIERNO REGIONAL QUE INSTRUYE CONSIGNAR EN EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS EL NOMBRE DE LAS ENTIDADES SEÑALADAS EN EL CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA:**

CÓDIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	DICE	DEBE DECIR	RUT INSTITUCION	MONTO RECOMENDADO
17-SD-283	PRIVADO	TALLER MULTIFUNCIONAL DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN	CHILLAN	ÑUBLE	ORGANIZACION DE AMIGOS COLOR Y ESPERANZA	ORGANIZACION DE AMIGOS COLOR Y ESPERANZA	65.089.669-6	4.139.000
17-SD-314	PRIVADO	LA REHABILITACIÓN UN MILAGRO POSIBLE	CURANILA HUE	ARAUCO	CENTRO DE PREVENCIÓN, REHABILITACION E INSERCIÓN DE ALCOHOLISMO	CENTRO DE PREVENCIÓN, REHABILITACION E INSERCIÓN DE ALCOHOLISMO Y	65.369.680-9	10.169.230

					Y DROGADICCIÓN	DROGADICCIÓN		
17-SD-166	PRIVADO	CUIDARME PARA CUIDAR	PENCO	CONCEPCION	AGRUPACION DE CUIDADORES, FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES POSTRADOS SEVEROS DEL HOSPITAL PENCO LIRQUEN	AGRUPACION DE CUIDADORES, FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES POSTRADOS SEVEROS DEL HOSPITAL PENCO LIRQUEN	65.962.040-5	4.920.000
17-SD-182	PRIVADO	QUERIENDO APRENDER A SOLDAR EN EL SECTOR RURAL DE TOLPAN	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS TOLPAN UNIDAD VECINAL N° 40	JUNTA DE VECINOS TOLPAN	72.622.500-1	3.890.871
17-SD-190	PRIVADO	CAMINANDO HACIA LA INCLUSIÓN	LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DE LEONES LOS ANGELES, CENTRO	CLUB DE LEONES LOS ANGELES CENTRO	71.664.400-6	9.240.787
17-SD-298	PRIVADO	YOGA FEST FERIA ITINERANTE	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	GRUPO SOCIAL Y CULTURAL HILANDERIA	GRUPO SOCIAL Y CULTURAL HILANDERA	65.102.388-2	5.000.000

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Del mismo ordinario anterior, indica que:

b. Solicita rectificación del monto de entidad aprobada por el Consejo Regional mediante Certificado N°5401°18 del 28 de septiembre de 2017 por el monto de \$14.960.000.-

NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	NOMBRE INSTITUCIÓN	DICE	DEBE DECIR
REEDUCANDO A MUJERES PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS; MAS MUJERES AL PODER	CONCEPCION	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER PRODEMU	14.960.000	18.860.000

Dice que la Comisión por 09 votos a favor y 01 abstención recomienda a la sala aprobar Ord. N° 3222 letra b, que solicita rectificación de monto de entidad aprobada por el Consejo Regional mediante Certificado N°5401°18 del 28 de septiembre de 2017 por el monto de \$14.960.000.- y debe decir \$18.860.000.-

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Señala que tratará de explicarlo desde la generalidad, lo primero es que se establece un procedimiento de modificación presupuestario o ajuste presupuestario dentro del ítem de subvenciones, entendiéndose estas materias como errores, pueden ser errores financieros o administrativos, por tanto para volver un poco a la ética, porque va a tocar el punto, se pregunta que si esto es un error o es un ajuste, porque de \$14.960.000.- a \$18.860.000.- quizás en el marco de MM\$110.000.- o MM\$115.000.- no será mucho, pero para cualquier persona M\$4.000.- o M\$3.900.- hay que explicar de qué se trata, un peso, un millón, 10 millones o 100 millones, la figura es la misma, hay que preguntárselo a algunas autoridades de Gobierno, quienes por poco terminan pagando hartos, por tanto se pregunta si el concurso permite esto, porque hay un tema de fondo que lo da Muñoz, y Muñoz es taxativo, esto es un concurso o una subvención, lo que se publica en el portal es un concurso, lo que la glosa aprueba es una subvención, por lo tanto pide tener en cuenta ese parámetro.

Por último no puede dejar de lado el tema de la ética e indica que no se refiere y lo dice con todas las letras, porque le da lo mismo el tema de demanda, ni del Sr. Parra ni a los funcionarios de la División, pero si le dice que no puede cuestionar la ética de quien hace el informe jurídico, que es la misma persona que está cuestionada por asignación no regular de un departamento de Estado, no tiene nada más que hacer como Consejero Regional, porque en términos prácticos que discuta la ética, no significa que este discutiendo procedimientos de probidad administrativa, ni este cayendo en afirmaciones injuriosas, o de lo contrario no le pedirían a la Contraloría ni a la fiscalía que actuara, cuando hay materias que corregir dentro del Estado y una de las materias que le compete como Consejero Regional, aparte de la normativa y resolutive, es la de la fiscalización, para cuidar al Sr. Parra, al Intendente, a quien tiene aprecio y lo considera su amigo y también a los funcionarios del Gobierno Regional, si no hay que olvidar que el Sr. Parra y él, van a pasar, y el Gobierno Regional queda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que durante la Comisión este fue un tema que a varios les provocó un cierto malestar, porque no se entienden bien cuáles son los criterios por los que se disminuyen o aumentan los montos, por lo tanto cree que es una observación válida, sin juzgar, sin caer en descalificativos, que a lo menos el ejecutivo les indique cuales son los criterios que tienen establecidos para hacer aumentos o disminuciones en los montos, o correcciones de estos errores, para que los Consejeros a lo menos, estén informados y sepan cuáles son los criterios con los que se estarían haciendo estos cambios.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Cree que en realidad hay un lenguaje que no corresponde, porque cada uno hace su trabajo con cariño, el problema es que M\$6.200.000.- es mucha plata, y al extremo incluso que no se ha podido pagar rápido, porque no alcanzaban en la semana, iban por grupos a pagarla. En segundo lugar cree que estas cosas deben quedar solucionadas en la Comisión y no pueden venir a la sala, donde hay público, a ver los errores de los Consejeros, porque además es tanto el papeleo que han fijado.

Ahora quiere decir, y no quiere entender así, es que cuando el ejecutivo, el Gobierno, en la función de los fondos que tiene la Presidencia de la República, que entrega subvenciones a distintos organismos, son sin rendición de cuentas, y este concurso es con rendición de cuentas, porque son organizaciones sociales, por tanto hay un punto que podría tener el Consejero Muñoz, pero hay un punto oscuro que tendrían que aclararlo, que tampoco es cosa de los funcionarios, por ende estas cosas deben ir aclaradas porque, y repite, ve que todos andan presionando para que el proyecto pase, que saquen esto, que reclamaron, agrega que fijaron una semana, para que corrigieran los proyectos y cree que esto está ocurriendo ahora, pero la fijaron ellos, y pudieran haber dicho como antes, el proyecto se envía y si no está RS y falta documentos o hay algún error, mala suerte, porque caso contrario, cuanto proyecto se equivocó la gente, algunos después alegan que no recibieron la comunicación, siendo lo que le ha pasado y dice que eso no es posible, y por último no pueden después de un mes que vengan a pedir ayuda porque no les llegó información que les podía cambiar, siendo esas cosas que también se tienen que ver. No obstante está la Comisión de Gobierno que podría ver esas cosas.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Aclara a los Consejeros que la votación fue unánime y una inhabilitación que es distinto, no es que hubiera un voto en contra o abstención, hubo una inhabilitación, por ende ello se entiende que la votación es unánime y obviamente todos saben aquí el tratamiento que

tienen los proyectos, por ello siempre lo aprueban por unanimidad, por tanto no hay que olvidarse de algunas cosas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3222, letra b.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR, 04 VOTOS EN CONTRA, 04 ABSTENCIONES Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR RECTIFICACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS MEDIANTE CERTIFICADO N° 5401/O18 DE FECHA 28.09.2017, SEGÚN SE INDICA:

B.- SOLICITA RECTIFICACIÓN DEL MONTO DE ENTIDAD APROBADA POR EL CONSEJO REGIONAL MEDIANTE CERTIFICADO N°5401°18 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017 POR EL MONTO DE \$14.960.000

CÓDIGO.	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT INSTITUCION N	DICE	DEBE DECIR
17-SD-335	PRIVADO	REEDUCANDO A MUJERES PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS; MAS MUJERES AL PODER	CONCEPCION	CONCEPCION	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER PRODEMU	72.101.000-7	14.960.000	18.860.000

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BENITEZ, CONCHA, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

CONTRA: LYNCH, JUAN LÓPEZ, SANTIBÁÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: AVILA, BADILLA, CAUTIVO, GUTIERREZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Continuando con su informe indica que se analizó el Ord. N° 2072 de fecha 10.07.2017, que remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017, de Actividades Deportivas, Concurso General, se solicita incorporar el proyecto a la nómina de proyectos recomendados técnicamente Subvención actividades deportivas, de acuerdo a la siguiente tabla:

NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO RECOMENDADO TÉCNICAMENTE \$
ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL COLO - COLITO, JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR	CONCEPCION	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO COLO COLITO	4.489.000

Señala que por la unanimidad de la Comisión, se propone a la sala aprobar el Ord. N° 2072 de fecha 10.07.2017, que incorpora el proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO RECOMENDADO TÉCNICAMENTE \$
ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL COLO - COLITO, JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR	CONCEPCION	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO COLO COLITO	4.489.000

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2072, votación a mano alzada.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA APROBAR INICIATIVA RECOMENDADA TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, SEGÚN SE INDICA:

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO RECOMENDADO
17D395	ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL COLO - COLITO, JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR	CONCEPCION	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO COLO COLITO	4.489.000

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
CONTRA: ÁVILA, SANTIBÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Dice que el caso que acaba de ocurrir es el que se refería en la intervención anterior, ya que se supone que agotaron todos los recursos de subvenciones y cómo es que de sesión a sesión siguen aprobando iniciativas particulares, razón por la cual, para la Comisión de Social siguiente pide que el ejecutivo les aclare ese punto en específico.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., En Varios señala que se analizó el Ord. N° 3217 de fecha 24.07.2017, que solicita agregar proyecto a la nómina recomendados técnicamente referentes a actividades Culturales FNDR, Concurso General, de acuerdo a lo siguiente:

SUBVENCION DE CULTURA AÑO 2017, NOMINA PROYECTOS RECOMENDADOS CONCURSO GENERAL

SESIÓN ORDINARIA N°21 08.11.2017

CODIGO	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE DE LA INSTITUCION	MONTO \$RECOMENDADO
17C364	PRIVADO	TEATRO EN MI BARRIO	LOS ALAMOS	ARAUCO	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACION DE DESARROLLO ECONOMICO DE LOS ALAMOS U O.N.G CORDECO.	8.000.000
17C019	PRIVADO	QUINTA FIESTA DE LA ESQUILA	ÑIQUEN	ÑUBLE	COMITÉ DE CULTURA Y TRADICIONES DE ÑIQUEN, SAN GREGORIO	3.550.000
17C097	PRIVADO	IV TRILLA A YEGUA SUELTA EN SAN MIGUEL	SAN IGNACIO	ÑUBLE	CLUB DE HUASOS LOS AMIGOS DE SAN MIGUEL, COMUNA DE SAN IGNACIO	4.000.000
TOTAL						15.550.000

Señala que por unanimidad la Comisión recomienda a la sala aprobar Ord. N° 2217 de fecha 24.07.2017, que solicita agregar los proyectos recientemente mencionados, por un monto de \$15.550.000.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2217, a mano alzada.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

SUBVENCION DE CULTURA AÑO 2017, NOMINA PROYECTOS RECOMENDADOS CONCURSO GENERAL

SESIÓN ORDINARIA N°21 08.11.2017

CODIGO	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE DE LA INSTITUCION	MONTO \$RECOMENDADO
17C364	PRIVADO	TEATRO EN MI BARRIO	LOS ALAMOS	ARAUCO	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACION DE DESARROLLO ECONOMICO DE LOS ALAMOS U O.N.G CORDECO.	8.000.000
17C019	PRIVADO	QUINTA FIESTA DE LA ESQUILA	ÑIQUEN	ÑUBLE	COMITÉ DE CULTURA Y TRADICIONES DE ÑIQUEN, SAN GREGORIO	3.550.000

17C097	PRIVADO	IV TRILLA A YEGUA SUELTA EN SAN MIGUEL	SAN IGNACIO	ÑUBLE	CLUB DE HUASOS LOS AMIGOS DE SAN MIGUEL, COMUNA DE SAN IGNACIO	4.000.000
TOTAL						15.550.000

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., En Varios señala que relación a las transferencias de fondos a las instituciones beneficiadas en las subvenciones de los Concursos Deporte y Cultura año 2017, por este Consejo Regional, se solicita a la Jefa del Departamento de Inversiones el listado de instituciones y fecha en que se realizarán las transferencias de fondos, y listado a las que ya se les ha transferido.

Como otro punto se requiere hacer llegar calendarización para la firma de los convenios, Concurso Social y Rehabilitación de Drogas y Seguridad Ciudadana, aclara que esta calendarización tiene que ver con la firma de convenio que se van a hacer directamente al Gobierno Regional, al ejecutivo, porque decidieron en Comisión no hacer ceremonias oficiales por la premura del tiempo.

En quinto lugar cede la palabra al Consejero Juan López, quien es presidente de la subcomisión de Carabineros, la que se constituyó hoy en la mañana.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Subcomisión de Carabineros indica que esto parte con el Ord. N° 3239 en que el Intendente solicita reunión de la Subcomisión Convenio de Carabineros, subcomisión que ya estaban aprobada por este Consejo de acuerdo a la Comisión de Gobierno, y estaba en principio por los Consejeros y Consejeras Weisse, Yáñez, Salas, López Ferrada, Ávila y Fuentes.

Dice que hoy esta subcomisión se constituyó y partieron con una cuenta o informe que entregó el Jefe de la VIII Zona de Carabineros don Hermes Soto, quien dio a conocer el objetivo que tiene como institución para impulsar el oportuno avance de las obras de construcción de infraestructura para Carabineros de Chile en la región del Biobío, indica que los cuarteles institucionales insertos en el convenio en mención, presentan graves daños estructurales a consecuencia de infraestructura básica, fuera de materiales de construcción sismológicas, explica que la gran mayoría corresponde a más de 50 años de edad. Dentro de la cartera de iniciativas priorizadas están la subcomisaría de Talcahuano y los retenes de Villucura, Copielemu, Cato, Canteras, Ñipa, Pemuco, Trehuaco, Recucalhue, Quilaco, Quilacoya y Llico. Esta inversión es más o menos de M\$9.227.000.-

Manifiesta que la Subcomisión va a tener la posibilidad de poder discutir con Carabineros cual es el orden que va a tener estos retenes, pero solicitan que se priorice la Subcomisaría de Talcahuano, por razones que fueron entregadas en esa oportunidad.

Menciona que hubo una serie de intervenciones entre ellas, se consultó respecto de la escuela de formación de Carabineros de la provincia de Ñuble, es una iniciativa que parte con Carabineros y este Consejo y con la compra de edificación que pertenecía a una institución educacional en Chillán y les informan que se han planteado varias indicaciones, que estas han sido subsanadas y que

se espera la respuesta de la DIPRES para que en un futuro que no está claro pueda pasar a este Consejo y poder discutir el proyecto en cuestión.

Dice que también hubo Consejeros que plantearon el tema sobre la posibilidad de cuarteles móviles, y se indicó en aquella oportunidad la importancia que tienen los cuarteles, porque ya existen experiencias al respecto.

Menciona que la Subcomisión acuerda realizar una nueva reunión en conjunto con la presencia de Carabineros a objeto de hacer el estudio señalado. La subcomisión se constituyó y preside quien les habla y vicepresidenta es la Consejera Alicia Yáñez, siendo lo que puede informar.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Señala, primero, que la subcomisión que es creada por la Comisión de Presupuesto, porque pertenece a Presupuesto, ya que son construcciones de cuarteles, edificios. En segundo lugar, esta comisión, tanto la de Bomberos como ésta, es para ser creada frente a los dineros que aportan los distintos organismos adicionales, en este caso el cuerpo de Carabineros en Santiago y el Cuerpo de Bomberos en Santiago, y lo indica para poder despejarlo, pero esta comisión, si es realmente que se quiera llevar un orden, no puede estar presentando cosas para construir determinada cosa, ni para dar prioridad a eso, porque para ello está la Comisión de Presupuesto, y además son 5 personas que es para lo que está planteando, y hay que llevarlo bien, y tienen que participar los 28 Consejeros cuando se quiere hacer una comisaría o depende de lo que ocurra después.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., En relación al convenio, primero manifiesta sus excusas por no poder haber llegado a la subcomisión de la mañana, de la que tenía mucho interés por participar, pero en el resumen que ha leído don Juan hizo un listado de proyectos de construcción, que son todas muy necesarias, pero quiere hacer el punto y para que quede en acta, primero que en la provincia de Arauco hay un solo retén, que es del sector de Llico y va en último lugar, bien dijo el presidente de la subcomisión, que hay mucho por hacer, ya que es el borrador, el esquema, pero quiere dejar el punto desde ya, que en el caso de la comuna de Arauco, donde se señala el retén de Llico, el cual era su interés y por ello participó y quiso estar en los inicios del programa de este convenio, porque hay un tema que se debe debatir y que aún no está definido, y las autoridades el General Soto, como el Alcalde Mauricio Alarcón y fundamental la comunidad, hay un tema de que se comprometió para un sector costero, y hay una petición importante de toda la comunidad organizada de Tubul, y de acuerdo a las estadísticas se indica que ahí es el lugar más apropiado, por lo que quiere dejar el tema acá, que no pase y que quede allí instalado, aún queda mucho por ver, pero quiere dejar el punto porque o si no cree que esto se divulga y empieza a salir los nombres y proyectos y empiezan a dar esto por cerrado, y aún falta mucho para eso. Además deja claro que va a seguir luchando para que no haya, no solo una localidad de Arauco, en el listado que se enumeró, porque cree que necesitan mucho más que otros.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Por intermedio del Presidente del Consejo y en atención a la creación de la subcomisión deja planteado la necesidad de agilizar, por parte de esta subcomisión, lo que es la construcción de la subcomisaría de Los Cerros de Talcahuano, proyecto que fue presentado con anterioridad a la subcomisaría de Palomares, que entiende está con financiamiento definido, y hay un tema de priorización, y se imagina que los temas de Concepción para esta administración son más importantes que Talcahuano, pero para profundizar el tema le gustaría que quedara como un acuerdo del Consejo a través del Presidente o del presidente de la Comisión de

Presupuesto, que también tiene injerencia en el tema y se agilice esta materia y lo que está faltando, es que el SEREMI de Bienes Nacionales consolide el traspaso del terreno a Carabineros a través de certificado de dominio, vino la Ministra en mayo, hizo un anuncio en terreno y de mayo a la fecha falta que certifiquen el dominio, casa de herrero, cuchillo de palo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que queda la solicitud realizada en sala para que puedan hacer las gestiones correspondientes.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Indica que se referirá a lo que planteaba el Consejero Salas, lo que tiene entendido es que cualquier Comisión puede crear una subcomisión con acuerdo del Consejo, por lo tanto la Comisión Social podría crear una subcomisión y cree que en este caso es atingente porque se llama Comisión Social y Seguridad, por lo tanto corresponde que la Comisión Social cree una subcomisión de Carabineros, sin perjuicio de ello y tiene razón el Consejero, es que las subcomisiones no aprueban proyectos, hacen una propuesta a la Comisión madre y es ésta quien toma una decisión y la trae a la sala.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICA YÁÑEZ S., Señala que quería aclarar eso, ya que fue una propuesta que se presentó y lamenta la molestia del Consejero Salas, pero tiene que ver con análisis de proyecto, no van a aprobar, se tomaron y para la tranquilidad de la Consejera Weisse vieron lo de Arauco y plantearon la disyuntiva entre Tubul y Llico y se aclaró, para el Consejero Santibáñez, que esta semana se firma el convenio de cese de terreno para el cuartel de Talcahuano que es una prioridad de esta Consejera, para el dominio del terreno, siendo ese lo que se informó y tiene la responsabilidad porque en ese minuto estaba en la Comisión y como subcomisión de la Comisión Social, fue lo que se les informó, donde esta semana es la firma de convenio, los Consejeros escucharon lo mismo, para luego el proyecto de MM\$1.000.- para la construcción de la subcomisaría de Los Cerros, y tiene que sacar RS para que entre al Consejo y obviamente para tranquilidad del Consejero Salas, seguramente va a pasar por la Comisión de Presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Dice que aprobaron hoy el acta del Consejo anterior, si la hubieran leído está la propuesta al seno del Consejo donde se aprobó, a través de la Comisión de Gobierno, se creó la subcomisión y esa subcomisión no solo tiene que ver con los temas presupuestario de construir comisarías, tiene que ver con todos los aspectos de lo que van a establecer los convenios con ellos, que tiene que ver los temas de seguridad pública, entonces que hoy Carabineros les haya planteado en la reunión los temas relativos a Comisaría es una parte de eso, indudablemente cuando tengan que ver lo relativo a las construcciones se tendrá que ver en la Comisión de Presupuesto, pero el tema va mucho más allá que la construcción de una comisaría, para ello no habrían creado la subcomisión.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Es todo cuanto puede informar.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Antes de entregar su informe, indica que esto que están discutiendo tiene que venir en algún reglamento claro, porque las Comisiones tienen que unirse que están en lo mismo, no que venga una Comisión que no tenga nada que ver con esto para plantear cosas, siendo ese el problema.

5.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión señala que la Comisión se reunió el día de hoy, para analizar los puntos programados de la tabla, como primer punto se analizó el Ord. N°3237 de fecha 03/11/2017, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición carro de rescate primera compañía Cuerpo de Bomberos Curanilahue", por un monto total de M\$60.320.- con cargo a línea presupuestaria Provincia de Arauco-Activo No Financiero del Presupuesto de Inversiones FNDR. El proyecto consiste en la adquisición de un camión carrozado tracción 4x2 nuevo para rescate que debe cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en el estudio técnico del activo en base a carros de rescate mediano C10 según catalogo bomberil del Cuerpo de Bomberos de Chile.

Cuenta que la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N°3237 de fecha 03/11/2017, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición carro de rescate primera compañía Cuerpo de Bomberos Curanilahue", por un monto total de M\$60.320.- con cargo a línea presupuestaria Provincia de Arauco-Activo No Financiero del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3237.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN CARRO DE RESCATE PRIMERA COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS CURANILAHUE", CÓDIGO BIP 30481009, POR UN MONTO TOTAL DE M\$60.320.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Superintendente de Bomberos de Curanilahue de la provincia de Arauco.

SUPERINTEDENTE DE BOMBEROS CURANILAHUE SR. NÉSTOR ANTILLANCA, Saluda al Presidente del Consejo, a los señores y a las señoras Consejeras Regionales, a quienes agradece, dice que les costó bastante poder salir con este proyecto que estaban haciendo, proyecto que, como lo vieron, no estaba pidiendo el 100% del carro, si no que un 27% y en donde como institución igual están haciendo un gran aporte \$20.000.000.- como institución, así que agradece a cada uno por la gentileza de aprobar estos recursos y cree que la comuna de Curanilahue, es la más agradecida, porque una vez más podrá trabajar en mejor forma en los accidentes que ocurren en la ruta 160, que es una de las más complicadas en la región.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Dice que nunca está demás reiterar gratitud y agradecimiento hacia los bomberos, en particular hoy día a la comuna de Curanilahue, al Superintendente don Néstor Antillanca y don Néstor Matamala, quien acompaña como superintendente provincial, pero por sobre todo destaca la gestión de eficiencia en esto, que en la búsqueda y escasez de recursos que siempre son limitados, esta búsqueda de trabajar de manera tripartita, entre Bomberos haciendo este aporte de M\$20.000.-, el Gobierno

Regional con M\$60.000.- y destaca el aporte del municipio, y en ese sentido agradece en la persona de los Concejales presentes, don Luis Ceballos, don Andrés Aguilera y Cristián Gengnagel, quien fue concejal y hasta el minuto que estuvo, trabajó por este proyecto, que hoy día se ve coronado con esta gran noticia que se llevan los Bomberos de Curanilahue, así que agradece a los superintendentes por el trabajo.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Quiere dar las gracias al ejecutivo del Gobierno Regional, especialmente a Luciano Parra, porque el viernes pasado hasta última hora estuvieron viendo la posibilidad de ingresar este proyecto, a Dino Olivieri, quien es el Superintendente Regional del Cuerpo de Bomberos, quien también estuvo en la reunión y a Nestor Matamala, por el compromiso que tuvo de jugárselas por esto, y también al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Curanilahue, cree que hizo un tremendo trabajo para que esto resultara, y a Dios por la posibilidad de ingresar el día viernes a última hora este proyecto en acta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Destaca que todos los Consejeros Regionales han aprobado la mayor cantidad de fondos para bomberos de la región en la historia del Consejo Regional y espera que sigan en la misma línea.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Sobre el Ord. N° 3238 de fecha 03/11/2017, que remite propuesta de cartera futuro Convenio de Programación GORE-MOP-DOP, indica que para analizar este convenio se contó con la presencia del Seremi de Obras Públicas don René Carvajal y el Director Regional de Obras Portuarias don Marco Araneda, quienes realizaron una presentación a la comisión en detalle de las obras, recursos y años por comprometer, entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Obras Públicas, analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión acordó crear una subcomisión para que trabaje en dicho convenio, la que estará integrada por los siguientes Consejeros Regionales: Javier Belloy, Patricio Badilla, Emilio Armstrong, Ahimalec Benítez y Edmundo Salas y que se reunirá dentro de un plazo prudente.

Dice que lo anterior es para ver el proyecto, porque se va a dar un plazo para ello, ya que es un proyecto muy importante para el desarrollo de la zona costera. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandar a los Consejeros para integrar Subcomisión, Javier Belloy, Patricio Badilla, Emilio Armstrong, Ahimalec Benítez, Edmundo Salas, votación que realiza a mano alzada.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. PATRICIO BADILLA C., JAVIER BELLOY M., EMILIO ARMSTRONG SR. AHIMALEC BENÍTEZ S. Y EDMUNDO SALAS DE LA F., PARA INTEGRAR SUBCOMISIÓN DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que en atención a inquietudes de Consejeros, responde que más adelante sí pueden integrarse Consejeros en esta Subcomisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., En relación al Ord. 3240 que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2017, por un monto total de M\$315.315.- para los siguientes proyectos, con cargo a las líneas presupuestarias indicadas en la tabla:

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	LÍNEA PRESUPUESTARIA	MONTO (M\$)
Concepción	Concepción	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL Y ENTORNO JV ISLA ANDALIEN, CONCEPCION	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL	60.000
Concepción	Coronel	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LA PEÑA CORONEL	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL	59.996
Concepción	Hualqui	CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS Y OTROS EN SECTORES PLACILLA Y UNIHUE	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL	59.999
Concepción	San Pedro de la Paz	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA NUEVA MICHAHUE, SAN PEDRO DE LA PAZ	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL	59.652
Concepción	Talcahuano	REPOSICION PLAZA JOSÉ DE SAN MARTÍN, VILLA PRESIDENTE RÍOS POBLACIÓN HIGUERAS, TALCAHUANO	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL	59.425
Concepción	Talcahuano	CONSTRUCCION SISTEMA DE ILUMINACIÓN ÁREA VERDE CENTINELA 2	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL	16.243
TOTAL				315.315

Indica que la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. 3037 que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2017, por un monto total de M\$315.315.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de ir a la votación, saluda a Viviana Flores, Presidenta de la Junta de Vecinos Nueva Vida la Peña 2, quien está con su bebé y ha tenido paciencia en esperar si se va a aprobar o no el proyecto, además presente se encuentra doña Ariana del Carmen Vega, Tesorera de la misma Junta de Vecinos.

Somete a votación Ord. N° 3240.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL TRADICIONAL AÑO 2017, POR UN MONTO TOTAL DE M\$315.315.- CON CARGO A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	LÍNEA PRESUPUESTARIA	MONTO (M\$)
30482023-0	Concepción	Concepción	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL Y ENTORNO JV ISLA ANDALIEN, CONCEPCION	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL	60.000
30459530-0	Concepción	Coronel	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LA PEÑA CORONEL	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL	59.996

30150674-0	Concepción	Hualqui	CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS Y OTROS EN SECTORES PLACILLA Y UNIHUE	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL	59.999
30483103-0	Concepción	San Pedro de la Paz	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA NUEVA MICHAIHUE, SAN PEDRO DE LA PAZ	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL	59.652
30482668-0	Concepción	Talcahuano	REPOSICION PLAZA JOSÉ DE SAN MARTÍN, VILLA PRESIDENTE RÍOS POBLACIÓN TALCAHUANO HIGUERAS,	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL	59.425
30482882-0	Concepción	Talcahuano	CONSTRUCCION SISTEMA DE ILUMINACIÓN ÁREA VERDE CENTINELA 2	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL	16.243
TOTAL					315.315

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

***** SE ABSTIENE DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCRAN A LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO, Y EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M. SE INHABILITA EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCRAN A LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.**

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F.M Señala que hubo un error de tecteo, ya que en el Ordinario dice 3037 y es el Ord. N° 3240, o sea, está bien al principio, pero el final hay que modificar el número del ordinario que es 3240.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que se dio cuenta del error y llamó a votar por el ordinario que correspondía.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Señala que votó a favor pero se quiere inhabilitar en el proyecto de la comuna de Concepción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que don Eduardo Muñoz se inhabilita en los proyectos de la comuna de Concepción.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Pregunta que si el Ord. N° 3240 hace mención a todos los FRIL.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Dice que contiene el listado que está mencionando.

Señala que lo que puede pasar, es que estos que llegaron cada uno tiene que poner a qué comuna va a ir, y seguramente están ahí porque todavía falta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Para que tengan claridad absoluta indica que el oficio está correcto, pero los proyectos que se están aprobando son los que dio lectura el Presidente de la Comisión de Gobierno y no otros.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Para aclarar pide que la Secretaría Ejecutiva les remita listado, a objeto de irlo compaginando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que tiene toda la razón don Juan, por ende van a necesitar el listado en cada una de las gavetas de los Consejeros Regionales.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Se abstiene en el caso de los proyectos de Talcahuano, Art. 35 Ley Orgánica 19.175.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Quiere pedir un informe jurídico sobre las abstenciones, porque las personas se abstienen cuando atañe directamente y personalmente a la familia, porque caso contrario el Congreso no podría votar los reajustes ni nada, porque todos tocan reajuste y muchos proyectos que van en beneficio de la comunidad y donde viven los diputados, no podrían votarlo, por ello cree que esto está demás y cada uno debe asumir la responsabilidad de votar los proyectos.

En atención al Ord. N° 3241 de fecha 03/11/2017, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Reposición carros Escala 3 y 8 Cía Cuerpo Bomberos, Concepción", código BIP 30124219, por un monto total de \$168.317.000.- con cargo a la línea presupuestaria Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR. Se hace mención que el oficio 3241 tiene un error de digitación, por lo que el ejecutivo se comprometió a enviar la corrección, la que se encuentra en el Ord. N° 3280 de fecha de hoy, esto es para efectos del acta. Indica que cabe señalar que este proyecto cuenta con aprobación de recursos por parte del Consejo Regional por un monto aprobado de M\$368.427.-, además cuenta con aporte de la Junta Nacional de bomberos la suma de M\$110.000.- y un aporte del Cuerpo de bomberos de Concepción de M\$10.000.- Las causas derivan principalmente en índices de variación cambiaria y costos impositivos de internación durante todos estos años, que han impedido poder concretar el proyecto (es del año 2012) y que en suma significa un déficit aproximado al 50% del aporte FNDR.

Cabe señalar que es importante que no contar con el Material Mayor necesario hace aún más compleja la labor realizada por Bomberos, incumpliendo, con el objeto de la institución que se traduce en poder brindar día a día un servicio eficiente, técnico y especializado, donde el cuerpo de bomberos de concepción es heredero en la parte sustantiva e irrenunciable de una tradición iniciada hace ya más de 165 años, basada en la protección de toda la comunidad, que es el pilar fundamental de bomberos y bomberas de Chile.

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3241 de fecha 03/11/2017, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Reposición carros Escala 3 y 8 Cía Cuerpo Bomberos, Concepción", código BIP 30124219, por un monto total de \$168.317.000.- con cargo a la línea presupuestaria Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3241.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CARROS ESCALA 3 Y 8 CÍA. BOMBEROS, CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30124219-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$168.317.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁNEZ.

SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS DE CONCEPCIÓN SR. RUBÉN PANES. Agradece al Presidente del Consejo y a cada uno de los Consejeros y Consejeras Regionales, por el apoyo, dado que este proyecto tiene cierta antigüedad, por tanto tendrían que llevar al final del túnel, por tanto reitera sus

agradecimientos, ya que estos 2 carros nuevos que llegan para el servicio más vulnerable, porque reemplazan a 2 carros del año 1969, casi 50 años al servicio, así que era rigurosamente necesario.

Agradece el Intendente y todos los funcionarios que trabajan para el Gore por este respaldo, agradece y se pone a disposición.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que aquí las gracias las entrega el Consejo Regional y todas las personas que viven en la región, por la noble acción que hacen diariamente.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Agradece a Bomberos, al superintendente provincial, al director de la octava don Antenor Uribe, también al comandante de la tercera, don Manuel Yáñez, porque en buena parte de la iniciativa que hoy logra rescatar un proyecto que es antiguo, que originalmente no fue probado por el Core, pero que hoy día con este complemento lo viabiliza y ha sido la perseverancia del Cuerpo de Bomberos lo que en el fondo logró, de alguna forma poder poner encima en la mesa, de tal forma que fuera aprobado, pero también reconoce los esfuerzos del funcionario del Gobierno Regional, quienes de alguna forma también estuvieron trabajando en esta materia y permitieron que hoy día tuvieran este resultado diferente.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., En Varios señala que se analizó el Ord. N° 3252 de fecha 03/11/2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación veredas sector Puren y otros sectores, Chillán", código BIP 30462090, por un monto total de M\$337.633.- con cargo a la línea Presupuestaria Provincia de Ñuble-Conservación del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Indica que el proyecto consiste en el desarrollo de las obras de conservación de veredas en diversos sectores de la comuna entre ellas se contemplan población o villa (tejar, Mardones, Puren, Vicente Pérez rosales) con una superficie total de 8495 M2 totales a su vez incorporando 120 dispositivos de rodado, cabe señalar que esta conservación se realizara en hormigón (H-30) en la totalidad del proyecto. Dada la antigüedad de las veredas, nula mantención y el efecto post terremoto, agravó su estado, dejando algunos de estos deterioros: agrietamientos, baches, levantamientos, hundimientos, desgastes superficie, encontrándose un deterioro de carácter creciente, creando un alto riesgo en el tránsito peatonal.

Manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3252 de fecha 03/11/2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación veredas sector Puren y otros sectores, Chillán", código BIP 30462090, por un monto total de M\$337.633.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble-Conservación del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3252.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN VEREDAS SECTOR PUREN Y OTROS SECTORES, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30462090, POR UN MONTO TOTAL DE M\$337.633.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – CONSERVACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ,

MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., En relación al Ord. N° 3255 de fecha 03/11/2017, solicita recursos para el proyecto "Adquisición rodillo compactador con camión para traslado, Tomé", código BIP 30224872, por un monto total de M\$121.090.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Activo No Financiero del Presupuesto de Inversiones FNDR. señala que el municipio no cuenta con los recursos suficientes para enfrentar la reparación de calles en mal estado en diversos sectores de la comuna, es necesario comentar que la reparación de calles se aborda a través de diversas aristas: coordinación con SERVIU mediante postulación de proyectos con recursos municipales, sin embargo, los loteos no urbanizados constituyen un gran problema debido a que al no estar regularizados el SERVIU no es responsable de su mantención, debiendo el municipio hacerse cargo de mantenerlos adecuadamente.

La compra de un rodillo compactador doble tambor de acuerdo a las siguientes características:

- Rodillo compactador vibratorio autopropulsado, peso operativo de entre 3000 y 8000 Kg., ancho del tambor compactador de al menos 1200 mm.
- Camión para traslado con capacidad de carga mayor a 9000 Kg. Capacidad de carga en eje trasero mayor a 9000 kg, que permita la instalación de carrocería y polibrazo y con capacidad de transportar el rodillo.
- Polibrazo con potencia de elevación de al menos 16 toneladas y largo útil de al menos 4900 mm.
- Carrocería metálica reforzada montada sobre rieles para equipo polibrazo y sistema de sujeción para cargar el rodillo compactador.

Manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3255 de fecha 03/11/2017, solicita recursos para el proyecto "Adquisición rodillo compactador con camión para traslado, Tomé", código BIP 30224872, por un monto total de M\$121.090.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Activo No Financiero del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3255.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN RODILLO COMPACTADOR CON CAMIÓN PARA TRASLADO, TOMÉ", CÓDIGO BIP 30224872, POR UN MONTO TOTAL DE M\$121.090.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Sobre el Ord. N° 3256 de fecha 03/11/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento Plaza Victoria sector Candelaria San Pedro de la Paz", código BIP 30462245, por un monto total de M\$32.000.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR, indica que en esta etapa del proyecto consiste en la contratación por medio de licitación pública de los estudios de arquitectura, ingeniería y especialidades para el diseño del proyecto, que consistirá en la reposición total de pavimentos, áreas verdes, mejoramiento de la iluminación con luminarias LED, mejoramiento

baños públicos, habilitación sector para la instalación de la feria, estacionamientos, juegos y espejo de agua ornamentales, plataforma actividades artístico-culturales, mobiliario urbano y equipamiento recreativo, considerando una superficie de intervención de 5.733 m2 aproximadamente.

Informa que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3256 de fecha 03/11/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento Plaza Victoria sector Candelaria San Pedro de la Paz", código BIP 30462245, por un monto total de M\$32.000.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3256.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZA VICTORIA SECTOR CANDELARIA SAN PEDRO DE LA PAZ", CÓDIGO BIP 30462245, POR UN MONTO TOTAL DE M\$32.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., En atención al Ord. N° 3257 de fecha 03/11/2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación Muro Perimetral del Centro de Cumplimiento Penitenciario Coronel", código BIP 30479853, por un monto total de M\$567.066.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Conservación del Presupuesto de Inversiones FNDR, señala que el proyecto aportará una mayor seguridad al recinto y junto con ello mejorara las condiciones necesarias para desarrollar una vida digna con una mayor oferta en actividades deportivas y recreativas para la población penal. Permitirá el cumplimiento de los DDHH penitenciarios en relación con el acceso de las personas reclusas a disponer si el tiempo lo permite de una hora al día por lo menos de ejercicio físico adecuado al aire libre. Además disminuirá el hacinamiento, proyectándose como una unidad penal con una mayor capacidad y seguridad y emerger como una alternativa viable para la provincia de concepción, predominando atributos de cercanía y disponibilidad de plazas. Esta construcción además contempla la construcción de 4 garitas de vigilancia, una pasarela y reinstalación de malla acma con la correspondiente concertina.

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3257 de fecha 03/11/2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación Muro Perimetral del Centro de Cumplimiento Penitenciario Coronel", código BIP 30479853, por un monto total de M\$567.066.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Conservación del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3257.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN MURO PERIMETRAL DEL CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO CORONEL", COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30479853, POR UN MONTO TOTAL DE M\$567.066.- CON

CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – CONSERVACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación extensión de la sesión.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Sobre el Ord. N° 3258 de fecha 03/11/2017, que solicita recursos para el proyecto “Construcción atraveso canal papen sector Los Boldos, Chiguayante”, código BIP 30399280, por un monto total de M\$150.000.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR. agrega que la calle matadero en el sector los boldos queda dividida por el canal papen, hecho que le provoca dificultad a los vecinos sobre todo en caso de siniestros donde vehículos de emergencias quedan restringidos, debiendo buscar la alternativas para llevar a su destino. En esta etapa se realizará la construcción del atraveso en el sector Los Boldos, las dimensiones serán de 5 metros de ancho y 24 de largo, en cuanto al diseño de calzada esta tendrá las dimensiones y pendientes adecuadas y se considera para ambos costados veredas peatonales de 1.2 metros de ancho con barandas de protección.

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3258 de fecha 03/11/2017, que solicita recursos para el proyecto “Construcción atraveso canal papen sector Los Boldos, Chiguayante”, código BIP 30399280, por un monto total de M\$150.000.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3258.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ATRAVIESO CANAL PAPEN SECTOR LOS BOLDOS”, COMUNA DE CHIGUAYANTE, CÓDIGO BIP 30399280, POR UN MONTO TOTAL DE M\$150.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO BALTIERRA.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Como servicio de utilidad pública pregunta quién sacó un cable de cargador de celular iPhone que estaba detrás de un mueble, ya que se lo pidió al Consejero Lara y solo está el enchufe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide cooperar con la Consejera.

6.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la Comisión se reúne para analizar y coordinar seminarios o jornadas de capacitación para el Core. Al respecto se recordó que existe una Subcomisión de Capacitación, la que en su momento presentó, y fue aprobado en sala, un reglamento, por lo que se acuerda se constituya nuevamente la Subcomisión respectiva para presentar una propuesta sobre temas y fechas que sean de interés y pertinencia. Se indica como propuesta realizar una jornada para analizar el trabajo del próximo año en gestiones y áreas financieras del Gore. Se señala que en esta materia existen recursos, según se ha señalado desde la División de Administración y Finanzas del Gore, y el acuerdo es someterlo a consideración en la próxima reunión de Gobierno.

En Mandatos, señala que el Consejero Emilio Armstrong informa que existe una invitación, que en todo caso al parecer aún no ha llegado a la Secretaria del Core., de la Asociación de Empresas Americanas de Chile, para realizar en Santiago un seminario, lo que menciona para dejar constancia de ello una vez que ingrese ese documento.

Respecto de la Planilla de Mandatos, la Comisión acuerda aprobar planilla de mandatos, que se encuentra en poder de los Consejeros Regionales debidamente visada por el Secretario Ejecutivo Ad-Hoc y el Jefe de la División de Administración y Finanzas (S).

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Planilla de Mandatos, pregunta si hay alguna observación.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Dice que de lo que aparece al inicio del listado, porque entre otras cosas fue el ejercicio que se hizo en años anteriores, en la premiación de los premios regionales de Arte y Cultura, las veces pasadas fueron invitados todos los Consejeros y llegaron varios y ahora solo aparece invitados el Presidente del Consejo y la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, por lo que se solicita que se incorpore a todos los Consejeros que deseen asistir, los 28 Cores.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que le van a ser ver a la SEREMI que en general debe invitar a todos los Consejeros Regionales a las actividades culturales. Somete a votación Planilla de Mandatos.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS. ¹

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., En Varios indica que:

- El Consejero Eduardo Muñoz, plantea definir, como tradicionalmente se hace en el Core, las fechas de sesiones en el mes de febrero, analizada esta solicitud se acuerda: Sesiones CORE Mes Febrero 01 y el 28, lo que se propone a la sala por unanimidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación propuesta que las sesiones del mes de febrero sean el 01 y el 28 de ese mes.

¹ En Anexo N° 01 se adjunta Planilla de Mandatos.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LAS SESIONES DEL MES DE FEBRERO SEAN EL 01 Y EL 28 DE ESE MES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Entiende que si se vio febrero, también se vio enero.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Responde que solo fue febrero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que la explicación es que es un mes complejo para los Consejeros, pero se verá en una próxima reunión.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Indica que de alguna manera analizaron la forma en que han estado trabajando por las elecciones en estos días y con la rigurosidad de tener muchas sesiones, vieron y quieren proponer al Consejo, que en el mes de noviembre, terminado el proceso eleccionario, se funcione con la normalidad y que en consecuencia las comisiones se realicen el 21 y la sesión el 22 de noviembre.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que como es un proceso habitual no es necesario votarlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Indica que el Consejero Emilio Armstrong, indica que dejó un informe ejecutivo con un detalle de antecedentes en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, lo que queda a disposición de los Cores., respecto de la Misión a la que fue mandatado junto al Consejero John Andrades, en China en la actividad Bio Bio Week. Sobre el tema se propone hacer en la próxima reunión de Comisión, una presentación para contar detalles de esa visita. Siendo todo lo que puede informar.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Aprovecha el informe de la Comisión de Gobierno que lamentablemente se hizo parte de una comisión, pero no lo solicitó formalmente, por ello utiliza la oportunidad en este momento, de hacerse parte de la subcomisión de Carabineros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que quedará consignado dentro de la solicitud de la Comisión de Gobierno.

7.- VARIOS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que las solicitudes que se hicieron en Varios de la Sesión pasada, los oficios ya salieron al ejecutivo con las consultas y el ejecutivo tiene 15 días para contestar, aun cuando el ejecutivo le señala que son 20 días, pide acelerar el proceso, por lo que pide que si no ha llegado una respuesta la pidan nuevamente en sala.

Cuenta que como Presidente del Consejo ha tratado de ir a todas las actividades posibles que le da el tiempo y entrevistas con diferentes medios de comunicación, donde la información que ha estado entregando es muy parecida a la entregada a los Consejeros el día que asumió, que es un orgullo, que éste ha sido uno de los mejores Consejos Regionales de Chile, que han tenido una muy

buena ejecución presupuestaria, que tienen una serie de atribuciones importantes y que tienen una relación con la comunidad muy estrecha, cercana, de terreno, tienen la aprobación de muchos proyectos que van desde una multicancha hasta obras emblemáticas, dando a conocer lo que más puede, el rol del Consejero Regional, y así poder ayudar.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Usando el espacio que le toca al Presidente del Consejo interinamente asumir y es lo que quiso decir la vez pasada cuando no tuvo espacio en los puntos varios, porque se habían cerrado las palabras, lo recuerda porque usa el mismo espacio e indica que quiere hacer la siguiente reflexión, en el sentido de que el modo que el Presidente del Consejo ha conducido, el poco tiempo que ha estado a cargo de este espacio, cree que lo ha hecho de una manera presentable y que representa de manera muy adecuada el ánimo que han tenido como Consejeros de trabajar y su reflexión añadido a eso, es que en lo posible si hubieran contado con el ánimo de incluir todas las voluntades en el funcionamiento del Consejo, tal vez se habría contribuido a un enriquecimiento mayor de este organismo y no restarse de personas específicas en el funcionamiento colectivo, siendo eso lo que quiere rescatar, que como órgano que integra 28 personas de diferentes sensibilidades, en lo posible, hay que tratar de que se incorpore las voluntades y capacidades de los distintos integrantes al funcionamiento colectivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece al Consejero por las palabras.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., En primer lugar pide excusas al Presidente de la Comisión de Salud, porque no pudo asistir a la Comisión y porque se va a referir a un tema que tiene que ver con la Comisión, pues uno de los problemas más serios que tiene salud es la imposibilidad de muchos sectores que no están en Concepción de poder recibir atención en los propios lugares y mucho de esto se debe a que la tecnología médica no ha llegado a esos lugares, se refiere en particular a los escáner, y la ausencia de ellos, hace que la gente tenga que concurrir a los centros donde hay, que son muy pocos, por lo que quiere pedir, a través de la presidencia de este Consejo o a través de Salud, que la SEREMI les pudiera mandar un informe sobre cuántos escáner hay en la región, donde están ubicados y cuál es el número de personas que atienden y qué lugares recomendarían para poder hacer un esfuerzo por dotar a esos lugares de escáner, para que la gente enferma no tuviera que trasladarse, que agrava su enfermedad con el traslado y que muchas veces o no se traslada, o se traslada pero con dificultades, y con la posibilidad real de instalar escáner podría mejorar la calidad de vida de los enfermos, podría disminuir el número de atenciones que tienen que derivarse, provocando los atochamientos que saben y las listas de espera que muchas veces irritan a la población. Pide que por intermedio del Presidente del Consejo se solicite este informe con las características que ha indicado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le parece interesante la iniciativa y van a despachar el oficio a quien corresponda.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica que estos minutos lo va a hacer con mucha pena, pero quiere informar que la Contraloría General de la República ha enviado el informe N° 317/2017, en una presentación que hacen los Concejales Alex Calzadilla de Curanilahue y el Sr. Juan Fonseca, en la obra ejecución de mantención del estadio municipal de Curanilahue. Agrega que en este informe la Contraloría dice que las obras no ejecutadas y pagadas por el Municipio de Curanilahue, ascienden a \$409.518.340.- El Alcalde de Curanilahue en un medio de comunicación Radio Nahuelbuta informa de que hizo un sumario

administrativo y además dice que hay responsabilidad de funcionarios del Gobierno Regional, porque en el mismo informe de la Contraloría en el tercer inciso se indica que son fondos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, aprobado por el Consejo Regional, por lo cual pide que a la Comisión de Fiscalización se constituya e invite al abogado o a la gente encargada de fiscalizar la entrega de los recursos y de materializar las obras del estadio de Curanilahue en un próximo Consejo, para que se les informe cuál fue la responsabilidad de funcionarios del Gobierno Regional, donde la Municipalidad de Curanilahue no pagó esta tremenda suma que es más del 25% de la obra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le gustaría que el ejecutivo pueda pedir a la Municipalidad de Bulnes cuál es el estatus del autobús que fue comprado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el cual fue comprado para que los vecinos pudieran desplazarse y a su entender y de acuerdo a lo que han dicho algunos vecinos, este autobús jamás ha estado en funcionamiento, por tanto solicita requerir el estatus al vehículo financiado por el GORE.

Agradece a los Consejeros y a las Consejeras por la buena disposición que han tenido hoy. Siendo las 17:50 hrs., y en nombre de Dios da por finalizada la sesión.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 21 DE FECHA 08.11.2017.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 20 DE FECHA 25.10.2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN OPERACIONAL EN PLANTA DE CORONEL SUR", PRESENTADO POR ORIZON S.A., SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: SE ACEPTA EL ANÁLISIS REALIZADO POR EL TITULAR DEL PROYECTO RESPECTO DE LA VINCULACIÓN DE LA INICIATIVA CON LOS OBJETIVOS Y LINEAMIENTO DE LA ERD 2015-2030, YA QUE ÉSTA SE REALIZA APROPIADAMENTE.

LAS INICIATIVAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO APUNTAN A MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES GENERADAS POR LA OPERACIÓN DE LA PLANTA EN EL SECTOR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "AMPLIACIÓN Y TRASLADO DE EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS RÍO ÑUBLE EN CONFLUENCIA CON RÍOS CHILLÁN Y CHANGARAL, AL FUNDO SAN FRANCISCO, SECTOR HUAPE", SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, SE SOLICITA AL TITULAR QUE, NO OBSTANTE VINCULAR SU PROYECTO CON ALGUNO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD, DEBE DESARROLLAR DE FORMA EXPLÍCITA LAS ACCIONES QUE REALIZARÁ PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE.

DADO EL HECHO QUE DESCRIBE EL PROYECTO RESPECTO A LA RELOCALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES, A UNA DISTANCIA DE 5.37 KMS., SE ENTIENDE NECESARIAMENTE QUE HAY UN ABANDONO DEL ACTUAL FRENTE DE TRABAJO QUE TIENE EL TITULAR SEGÚN LO SEÑALADO EN RCA VIGENTE (AÑO 2012), SIN EMBARGO EL PROYECTO NO DESCRIBE DETALLADAMENTE EL PLAN DE CIERRE DE ESE ABANDONO, LO QUE ESTIMAMOS DEBE SER RESUELTO EN PARALELO DEL NUEVO FRENTE DE OPERACIONES QUE PRETENDE DESARROLLAR EL TITULAR DEL PROYECTO.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: ÁLVAREZ, CAUTIVO.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "MODIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PLANTEL LECHERO AGRÍCOLA ANCALI LTDA.", PRESENTADO POR AGRÍCOLA ANCALI LTDA., SE MANIFIESTA QUE

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN CON ERD 2008-2015, LA CUAL NO SE ENCUENTRA VIGENTE. SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN Y ANÁLISIS CON ERD 2015-2030.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS, NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN; PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS, POR LO QUE NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: ÁLVAREZ, CAUTIVO.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CONTENEDORES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA", COMUNA DE NACIMIENTO, CÓDIGO BIP 30462093, POR UN MONTO TOTAL DE M\$119.952.- CON CARGO A LA

LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN LABORATORIO HOSPITAL DE BULNES”, COMUNA DE BULNES, CÓDIGO BIP 30111136, POR UN MONTO TOTAL DE M\$471.028.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE DIGITALIZACIÓN DE PLACAS SML CONCEPCIÓN”, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30481072, POR UN MONTO TOTAL DE M\$12.238.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN –ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 07 VOTOS EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECTIFICAR LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “X FERIA AMDEL CULTURA Y TRADICIONES”, COMO UNA TRANSFERENCIA A UNA INSTITUCIÓN PRIVADA SIN FINES DE LUCRO, Y QUE EN SU OPORTUNIDAD, LA POSTULACIÓN SE EFECTUÓ COMO UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, EN ATENCIÓN A QUE SE ENCONTRABA EN PROCESO LA FORMALIZACIÓN DE LAS PERSONALIDADES JURÍDICAS DE LAS ASOCIACIONES MUNICIPALES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BENITEZ, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

CONTRA: ARMSTRONG, AVILA, DÍAZ, FUENTES, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: BADILLA, CAUTIVO.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECTIFICACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS MEDIANTE CERTIFICADO N° 5401/O18 DE FECHA 28.09.2017, SEGÚN SE INDICA:

- b. EN CONFORMIDAD A LO INDICADO POR LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE GOBIERNO REGIONAL QUE INSTRUYE CONSIGNAR EN EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS EL NOMBRE DE LAS ENTIDADES SEÑALADAS EN EL CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA:**

CÓDIGO	ESTAMEN TO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	DICE	DEBE DECIR	RUT INSTITUCI ON	MONTO RECOMEND ADO
17-SD-283	PRIVADO	TALLER MULTIFUNCIONAL DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN	CHILLAN	ÑUBLE	ORGANIZACION DE AMIGOS COLOR Y ESPERANZA	ORGANIZACION DE AMIGOS COLOR Y ESPERANZA	65.089.669-6	4.139.000
17-SD-314	PRIVADO	LA REHABILITACIÓN UN MILAGRO POSIBLE	CURANILA HUE	ARAUCO	CENTRO DE PREVENCION, REHABILITACION E INSERCCION DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCION	CENTRO DE PREVENCION, REHABILITACION E INSERCCION DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCION	65.369.680-9	10.169.230
17-SD-166	PRIVADO	CUIDARME PARA CUIDAR	PENCO	CONCEPCION	AGRUPACION DE CUIDADORES, FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES POSTRADOS SEVEROS DEL HOSPITAL PENCO	AGRUPACION DE CUIDADORES, FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES POSTRADOS SEVEROS DEL HOSPITAL PENCO LIRQUEN	65.962.040-5	4.920.000

					LIRQUEN			
17-SD-182	PRIVADO	QUERIENDO APRENDER A SOLDAR EN EL SECTOR RURAL DE TOLPAN	LOS ANGELES	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS TOLPAN UNIDAD VECINAL N° 40	JUNTA DE VECINOS TOLPAN	72.622.500-1	3.890.871
17-SD-190	PRIVADO	CAMINANDO HACIA LA INCLUSIÓN	LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DE LEONES LOS ANGELES, CENTRO	CLUB DE LEONES LOS ANGELES CENTRO	71.664.400-6	9.240.787
17-SD-298	PRIVADO	YOGA FEST FERIA ITINERANTE	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	GRUPO SOCIAL Y CULTURAL HILANDERIA	GRUPO SOCIAL Y CULTURAL HILANDERA	65.102.388-2	5.000.000

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR, 04 VOTOS EN CONTRA, 04 ABSTENCIONES Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR RECTIFICACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS MEDIANTE CERTIFICADO N° 5401/O18 DE FECHA 28.09.2017, SEGÚN SE INDICA:

B.- SOLICITA RECTIFICACIÓN DEL MONTO DE ENTIDAD APROBADA POR EL CONSEJO REGIONAL MEDIANTE CERTIFICADO N°5401°18 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017 POR EL MONTO DE \$14.960.000

CÓDIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT INSTITUCION	DICE	DEBE DECIR
17-SD-335	PRIVADO	REEDUCANDO A MUJERES PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS; MAS MUJERES AL PODER	CONCEPCION	CONCEPCION	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER PRODEMU	72.101.000-7	14.960.000	18.860.000

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BENITEZ, CONCHA, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, YAÑEZ.
CONTRA: LYNCH, JUAN LÓPEZ, SANTIBÁÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: AVILA, BADILLA, CAUTIVO, GUTIERREZ.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA APROBAR INICIATIVA RECOMENDADA TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, SEGÚN SE INDICA:

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO TECNICAMENTE \$	RECOMENDADO
17D395	ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL COLO COLITO, JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR	CONCEPCION	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO COLO COLITO		4.489.000

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.
CONTRA: ÁVILA, SANTIBÁÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

SUBVENCION DE CULTURA AÑO 2017, NOMINA PROYECTOS RECOMENDADOS CONCURSO GENERAL

SESIÓN ORDINARIA N°21 08.11.2017

CODIGO	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE DE LA INSTITUCION	MONTO \$RECOMENDADO
17C364	PRIVADO	TEATRO EN MI BARRIO	LOS ALAMOS	ARAUCO	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACION DE DESARROLLO ECONOMICO DE LOS ALAMOS U O.N.G CORDECO.	8.000.000
17C019	PRIVADO	QUINTA FIESTA DE LA ESQUILA	ÑIQUEN	ÑUBLE	COMITÉ DE CULTURA Y TRADICIONES DE ÑIQUEN, SAN GREGORIO	3.550.000
17C097	PRIVADO	IV TRILLA A YEGUA SUELTA EN SAN MIGUEL	SAN IGNACIO	ÑUBLE	CLUB DE HUASOS LOS AMIGOS DE SAN MIGUEL, COMUNA DE SAN IGNACIO	4.000.000
TOTAL						15.550.000

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
 ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN CARRO DE RESCATE PRIMERA COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS CURANILAHUE", CÓDIGO BIP 30481009, POR UN MONTO TOTAL DE M\$60.320.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. PATRICIO BADILLA C., JAVIER BELLOY M., EMILIO ARMSTRONG SR. AHIMALEC BENÍTEZ S. Y EDMUNDO SALAS DE LA F., PARA INTEGRAR SUBCOMISIÓN DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL TRADICIONAL AÑO 2017, POR UN MONTO TOTAL DE M\$315.315.- CON CARGO A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	LÍNEA PRESUPUESTARIA	MONTO (M\$)
30482023-0	Concepción	Concepción	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL Y ENTORNO JV ISLA ANDALIEN, CONCEPCION	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL	60.000
30459530-0	Concepción	Coronel	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LA PEÑA CORONEL	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL	59.996
30150674-0	Concepción	Hualqui	CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS Y OTROS EN SECTORES PLACILLA Y UNIHUE	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL	59.999
30483103-0	Concepción	San Pedro de la Paz	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA NUEVA MICHAHUE, SAN PEDRO DE LA PAZ	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL	59.652
30482668-0	Concepción	Talcahuano	REPOSICION PLAZA JOSÉ DE SAN MARTÍN, VILLA PRESIDENTE RÍOS POBLACIÓN HIGUERAS, TALCAHUANO	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL	59.425
30482882-0	Concepción	Talcahuano	CONSTRUCCION SISTEMA DE ILUMINACIÓN ÁREA VERDE CENTINELA 2	PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL	16.243
TOTAL					315.315

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.
 *** SE ABSTIENE DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCRAN A LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO, Y EL CONSEJERO

REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M. SE INHABILITA EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCRAN A LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CARROS ESCALA 3 Y 8 CÍA. BOMBEROS, CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30124219-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$168.317.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN VEREDAS SECTOR PUREN Y OTROS SECTORES, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30462090, POR UN MONTO TOTAL DE M\$337.633.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – CONSERVACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN RODILLO COMPACTADOR CON CAMIÓN PARA TRASLADO, TOMÉ", CÓDIGO BIP 30224872, POR UN MONTO TOTAL DE M\$121.090.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZA VICTORIA SECTOR CANDELARIA SAN PEDRO DE LA PAZ", CÓDIGO BIP 30462245, POR UN MONTO TOTAL DE M\$32.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN MURO PERIMETRAL DEL CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO CORONEL", COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30479853, POR UN MONTO TOTAL DE M\$567.066.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – CONSERVACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ATRAVIESO CANAL PAPAN SECTOR LOS BOLDOS", COMUNA DE CHIGUAYANTE, CÓDIGO BIP 30399280, POR UN MONTO TOTAL DE M\$150.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

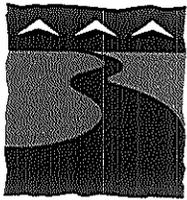
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO BALTIERRA.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.



ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LAS SESIONES DEL MES DE FEBRERO SEAN EL 01 Y EL 28 DE ESE MES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 21 DE FECHA 08.11.2017.

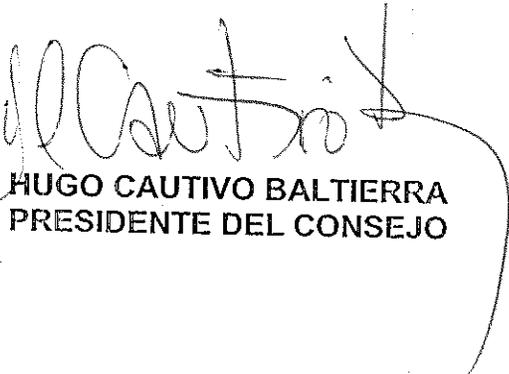
1.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SE REQUIERE:

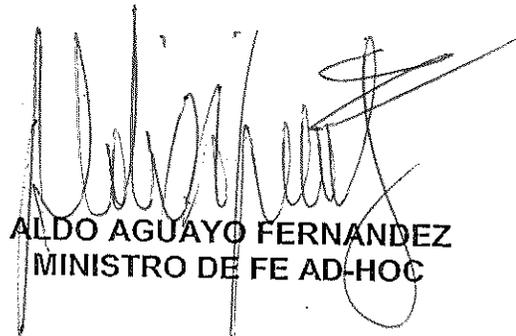
- QUÉ PASA CON AQUELLOS PROYECTOS QUE HAN APROBADO, QUE TENÍAN DEUDAS, QUE NO DEBIERAN HABER SIDO PRESENTADOS ANTE EL SENO DEL CONSEJO PARA LA APROBACIÓN,
- EN ATENCIÓN AL ORD. N° 3194, SE SOLICITA UN INFORME JURÍDICO, QUE RESPALDE LA INICIATIVA DEL EJECUTIVO, ADEMÁS QUE SE LES SEÑALE TODOS LOS PROYECTOS QUE SIENDO APROBADOS EL AÑO 2015 SE VAN A EJECUTAR EL AÑO 2017.
- CRITERIOS POR LOS QUE SE DISMINUYEN O AUMENTAN LOS MONTOS EN INICIATIVAS DE SUBVENCIONES.
- SOLICITA A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVERSIONES EL LISTADO DE INSTITUCIONES Y FECHA EN QUE SE REALIZARÁN LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS, Y LISTADO A LAS QUE YA SE LES HA TRANSFERIDO.
- SE REQUIERE HACER LLEGAR CALENDARIZACIÓN PARA LA FIRMA DE LOS CONVENIOS, CONCURSO SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS Y SEGURIDAD CIUDADANA.

2.- EN VARIOS

- CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., SOLICITA QUE LA SEREMI LES PUDIERA MANDAR UN INFORME SOBRE CUÁNTOS ESCÁNER HAY EN LA REGIÓN, DONDE ESTÁN UBICADOS Y CUÁL ES EL NÚMERO DE PERSONAS QUE ATIENDEN Y QUÉ LUGARES RECOMENDARÍAN PARA PODER HACER UN ESFUERZO POR DOTAR A ESOS LUGARES DE ESCÁNER.
- PRESIDENTE DEL CONSEJO, OFICIAR MUNICIPALIDAD DE BULNES REQUIRIENDO CONOCER CUÁL ES EL ESTATUS DEL AUTOBÚS QUE FUE COMPRADO A TRAVÉS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 22 de fecha 22 de noviembre del 2017.


HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO


ALDO AGUAYO FERNANDEZ
MINISTRO DE FE AD-HOC

ANEXO N° 01:

PLANILLA DE MANDATOS SESIÓN ORD. N° 21/2017 FECHA 08/11/2017

ANEXO N° 01: EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

DÍA	MATERIA	REMITENTE	DIRIGIDO	HORA Y LUGAR
J 09	Ceremonia entrega de incentivos Modernización de la producción de vinos campesinos.	INDAP	28 cores	12:00 hrs. Hotel Diego de Almagro Chillán
J 09	Décimo quinta versión de los Premios Regionales de Arte y Cultura del Biobío 2017.	Intendencia / Seremi de Cultura.	Pdte. Core y Pdta. Comisión Social	20:00 hrs. Hotel El Dorado.

ANEXO N° 02: EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL

DÍA	MATERIA	REMITENTE	DIRIGIDO	HORA Y LUGAR
J 09	Cabildo por la Nueva Educación Pública de la comuna de Hualqui.	SEREMI Educación	Concepción Sur	08:30 horas en el Centro de Evento Espacio Marina, ubicado en Calle B N°6607 Brisa del Sol, Talcahuano.
J 09	Seminario Más allá de la retención, desafíos y proyecciones para la permanencia escolar	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	09:00 hrs. en auditorio del CFT ProAndes ubicado en Calle Orella N°115, esquina Avda. David Fuentes Talcahuano
J 09	Cuenta Pública 2017 dirigida a trabajadores y dirigentes de los Pro empleos línea Intendencia y Sence	SENCE	Concepción Sur	10:00 hrs., en el Gimnasio Municipal de Coronel.
J 09	Quinto Festival de Talento del Liceo Técnico de Talcahuano.	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	11:00 hrs. en el establecimiento ubicado en Blanco encalada 1250, Talcahuano.
J 09	Ceremonia de Certificación y Finalización del Proyecto Jóvenes Atrévete a Soñar.	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	11:30 hrs. hasta las 13:30 hrs. Liceo Técnico de Talcahuano C-26
J 09	Lanzamiento de los Polos territoriales de desarrollo estratégico, adjudicados por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).	Ministro Agricultura	28 cores	12:00 hrs., en la Planta de Tucapel Retiro, región Maule.
J 09	Feria Muebles Personalizados	CORFO	28 cores	12:30 hrs. Sector Aires Mall Trebol.
J 09	Cuenta Pública 2017 dirigida a trabajadores y dirigentes de los Pro empleos línea Intendencia y Sence	SENCE	Concepción Norte	15:00 hrs., en el Gimnasio Club Deportivo de Huachipato Talcahuano.
J 09	Ceremonia de Certificación de Monitores Comunitarios de Fortalecimiento Familiar	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	17:00 hrs. en el 8 piso del edificio consistorial
V 10	Jornada Técnica en Manejo de Drosophila Suzuki y Lobesia Botrana	CORFO	Provincia Ñuble	08:30 hrs. Salón Cobquecura del Hotel Diego de Almagro de Chillán
V 10	Lanzamiento del Atlas Agroclimático de Chile. Tomo IV: regiones del Biobío y de La Araucanía.	FIA	28 cores	09:00 y 11:00 horas, en el Salón Auditorium "Ulises Valderrama" de la Intendencia Regional, ubicado en Bulnes N°590, subterráneo, Temuco.
V 10	Ceremonia entrega de Incentivos Inversiones de Fortalecimiento Productivo IFP, para usuarios de la Comuna de Yumbel	INDAP	Provincia Biobío	09:00 hrs. oficina Área Indap Yumbel ubicada en calle Freire 680, Yumbel
V 10	Seminario Capacitando en el Olvido demencia y Alzheimer	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	09:00 hrs. Auditorio Hospital Las Higueras, ubicado en Alto Horno N°777, higueras
V 10	Certificación de II Nivel de Reiki Portadoras de la Luz	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	10:00 a 12:00 hrs. en Caja Loa Andes, ubicada en Calle Colón 754, Sector Centro Talcahuano
V 10	Ceremonia de Primera Piedra de los proyectos carpetas multiuso y área verde Juan González - Alianza Hermoseamiento área verde recreativa para el legado de las Higueras	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	10:00 hrs. en la sede barrial de la junta de vecinos N°26 Alianza, ubicada en Samuel Cole 400, Higueras Talcahuano
V 10	Feria Derechos Humanos	Fundación Cepas	28 cores	11:00 hrs. Plaza Independencia.

V 10	Ceremonia entrega de Incentivos Inversiones de Fortalecimiento Productivo IFP, para usuarios de la Comuna de San Rosendo.	INDAP	Provincia Biobío	10:00 hrs., en la sala Juan Garfias, San Rosendo.
V 10	Ceremonia entrega de Incentivos Inversiones de Fortalecimiento Productivo IFP, para usuarios de la Comuna de Cabrero.	INDAP	Provincia Biobío	11:00 hrs. auditorium municipal.
V 10	Inauguración AMDEL: Cultura y Tradiciones del Campo.	Pdte. Directorio AMDEL	Provincia Concepción	12:00 hrs. Parque bicentenario concepción
V 10	Ceremonia de inauguración del proyecto Mejoramiento conexión vial sector Curanilahue - Nacimiento	Seremi MOP	Provincia Arauco - PDTE. CORE	12:00 hrs. km. 1,4 de la ruta.
V 10	Ceremonia de Certificación de Nivelación de Estudios.	Municipalidad San Fabian	Provincia Ñuble	19:00 hrs. Gimnasio Municipal de San Fabian
S 11	Acto Cívico de Celebración del Aniversario de la Comuna	Alcalde de Quilleco	Core Ruíz-Eskude	11:00 hrs. Frontis Municipalidad
S 11	Celebración Cuadragésimo Sexto Aniversario de Fundación de la unidad	Segunda compañía de bomberos de San Pedro de la Paz	Concepción Sur y Muñoz	18:00 hrs. en dependencias del cuartel ubicado en calle los maños 1545, Villa San Pedro.
S 11	Ceremonia Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Ñiquén.	Cuerpo de Bomberos de Ñiquén	Ávila	19:00 horas, en el Salón de Eventos del Cuerpo de Bomberos Ñiquén.
S 11	Sesión Solemne conmemorativa de sus 56 años de fundación Club Deportivo Barrabases.	Club Deportivo Barrabases	Provincia de Ñuble	20:00 hrs. en el salón del deportivo barrabases, ubicado en General Venegas 071 de la ciudad de San Carlos
S 11 - D 12	21° Concurso del Vino de RANQUIL y del ITATA PROFUNDO 2017.	Municipalidad Ranquil	28 cores	10:00 am, bajo Puente Ñipas a orillas del río Itata, en la Comuna de Ranquil.
L 13	Desayuno Intercultural: El Impacto de la Academia en el Desarrollo Local.	Corporación de Desarrollo	28 cores	09:00 hrs. en Salón Éxito Atton , ubicado en calle Eleuterio Ramirez 75 Concepción
L 13	Ceremonia entrega de incentivos proyectos de Inversión programa PDTI	INDAP	Provincia Arauco	10:00 hrs. Gimnasio Municipal Contulmo.
M 14	3° Congreso Científico Comunal Escolar	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	15:00 hrs. Auditorio del CFT ProAndes, ubicado en calle Ornella 115, Esq. Avda. Davif Fuentes, Talcahuano
M 15	Ceremonia de Titulación	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	11:00 hrs. Salón de Actos del Establecimiento Liceo Industrial Juan Antonio Ríos de Talcahuano
J 16	Feria comuna vida chile e intercambio de semillas denominadas Intercambio de Saberes.	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	10:30 hrs. 13:00 hrs Plaza de armas de Talcahuano
J 16	Lanzamiento del programa apoyado por Corfo, Protocápsulas.	UEDEC	28 cores	11:00 en el Hotel El Dorado.
J 16	Ceremonia Día del Apoderado,	Municipalidad Coronel	Concepción Sur	12:00 hrs., en Casa de la Cultura "Jorge Viguera Llanos".
J 16	Exposición Amar-Educa-: Hacia una educación post post moderna en comunidades educativas	INACAP	Provincia de Ñuble	18:00 hrs. en el Teatro municipal
M 22	Apertura de la 1a. Feria de Ciencia e Innovación del Instituto Profesional Virginio Gómez de la Universidad de Concepción	Instituto Profesional Virginio Gómez	Pdte Core	11:00 Hrs., en el Auditorio de nuestra sede Concepción.
M 28	Feria Provincial de Inclusión y Participación de personas en situación de discapacidad	Gobernadora Concepción	28 cores	09:00 hrs. Plaza Tribunales.
J 30	Inauguración del VIII Torneo Regional de Robótica Escolar "Desafío Súper Mario Bros"	DAEM Chillán	Provincia Ñuble	11:00 hrs., en la Casa del Deporte, ubicada en calle 5 de Abril Nº555 Chillán.